



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# Especialidad GUITARRA

**CURSO 2025 - 2026**

**Profesor: Rafael García Alonso**

*"La presente Programación Didáctica de la especialidad de Guitarra para el curso 2025-2026 responde de manera rigurosa al marco normativo vigente, especialmente el Decreto 17/2009 y la LOMLOE, incorporando los principios pedagógicos más actuales. Se orienta hacia una formación integral y personalizada del alumnado, promoviendo el desarrollo de las competencias clave mediante metodologías innovadoras, la inclusión efectiva y la atención a la diversidad, así como el respeto por la igualdad y la transversalidad cultural. La programación se presenta como un instrumento vivo, abierto a la reflexión y mejora continua para la excelencia educativa en el Conservatorio."*



## Índice:

<b>1 - INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1 - Marco Legal	
1.2 - Características del Alumnado	
<b>2. - OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
2.1 - Objetivos generales	
2.2 - Objetivos específicos	
2.3 - Objetivos de la etapa, para la asignatura de “Instrumento”	
2.4 - Objetivos secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra.	
<b>3.- CONTENIDOS .....</b>	<b>10</b>
3.1 - Contenidos de la etapa de EE. Elementales para la especialidad de Guitarra.	
3.2 - Contenidos secuenciados por cursos. Repertorio orientativo	
3.3 - Contenidos transversales y particulares de Andalucía	
<b>4. EVALUACIÓN .....</b>	<b>19</b>
A). Criterios de evaluación	
4.1 Criterios generales para las EE Profesionales	
4.2 Criterios de evaluación secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra	
B) Procedimientos de evaluación	
4.3 ¿Quién evalúa?: tipos de procedimientos de evaluación (parte 1)	
4.4 ¿Cuándo se evalúa?: tipos de procedimientos de evaluación (parte 2)	
C) Instrumentos de evaluación 22	
4.4 Ficha del alumno - Instrumentos de evaluación (1)	
4.5 Listas de control - Instrumentos de evaluación (2)	
4.6 Escalas estimativas - Instrumentos de evaluación (3)	
4.7 Agenda y/o calendario de estudio - Instrumentos de evaluación (4)	4.8
Audiciones final e intermedias - Instrumentos de evaluación (4)	
D) Evaluación de la presente Programación Didáctica	
<b>5. CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN .....</b>	<b>32</b>
A) Criterios de calificación (mínimos exigibles)	

5.1 Criterios de calificación secuenciados por cursos, para la especialidad de  
Guitarra

- B) Procedimientos de calificación
- D) Instrumentos de calificación
- E) Prueba sustitutoria
- F) Recuperación
- G) Promoción del alumnado

<b>6.- <i>METODOLOGÍA</i></b> .....	<b>42</b>
6.1 - Principios metodológicos	
6.2 - La enseñanza de la guitarra	
<b>7 - <i>APLICACIÓN DE LAS “TIC”</i></b> .....	<b>50</b>
<b>8.- <i>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i></b> .....	<b>51</b>
8.1 Perfiles	
8.2 La atención en los conservatorios	
8.3 Protocolo de actuación	
<b>9 - <i>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</i></b> .....	<b>53</b>
<b>10 - <i>ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO</i></b> .....	<b>54</b>
<b>11.- <i>RECURSOS</i></b> .....	<b>54</b>
11.1 Espacios	
11.2 Recursos didácticos	
11.3 Recursos tecnológicos	
11.4 Recursos bibliográficos	
<b>12. <i>BIBLIOGRAFÍA (Conclusión)</i></b> .....	<b>55</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido elaborado por el profesorado del C.E.M. Vicente Gómez Zarzuela a fin de mejorar la calidad docente y la comunicación con la comunidad educativa.

Esta Programación Didáctica está diseñada como herramienta para el profesorado en el aula y como guía para el alumnado y las familias. Aquellas personas que desconocen qué es una Programación Didáctica encontrarán en estas primeras líneas información sobre cómo está elaborada y su utilidad.

Esta Programación es el resultado de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para el curso 2024-2025. En este sentido hemos estudiado las siguientes cuestiones:

- qué se pretende conseguir (objetivos);
- cuáles son los medios que van a utilizarse (contenidos);
- cómo lo vamos a lograr (metodología);
- cuándo lo vamos a llevar a cabo (secuenciación); y
- a quién va dirigido el proyecto (características del alumnado).

El documento muestra cómo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que promulga la legislación vigente son secuenciados, aplicados y desarrollados para que el alumnado pueda articular su aprendizaje en un marco de enseñanza con una metodología que se adapte a sus propias características. Asimismo, se señalan los mínimos exigibles para promocionar.

### 1.1 - Marco Legal

La estructura y el contenido del presente documento se ajusta a la descripción de las enseñanzas musicales que se hace a través de la normativa vigente. Las disposiciones legales establecen dicha descripción de la enseñanza organizándose en torno a los “elementos del currículo” (objetivos, contenidos, criterios de evaluación). A continuación se incluyen las referencias necesarias para la consulta de esta regulación normativa:

- *Decreto 17/2009 de 20 de enero*, por el que se establece la Ordenación y el Currículum de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se desarrolla el currículum de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Por otro lado, el acceso a estas enseñanzas, queda establecido por las directrices marcadas en la *Orden de 7 de julio de 2009*, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.

## 1.2 - Características del Alumnado.

El centro está situado en Arcos de la Frontera, ciudad y municipio de Cádiz, que con sus cerca de 30.000 habitantes es el más poblado y extenso de la comarca de Sierra de Cádiz. Su particular situación geográfica lo convierte también en centro receptor de gran cantidad de alumnado procedente de toda la Sierra de Cádiz, circunstancia que supone un considerable esfuerzo adicional, tanto económico como en inversión de tiempo, para buena parte de nuestro alumnado y sus familias.

El alumnado de enseñanzas básicas tiene edades comprendidas generalmente entre los 8 y 12 años, por lo que durante los primeros años compatibilizará nuestras enseñanzas de régimen especial con las de régimen general. Existe también otro perfil de alumnado constituido por personas adultas que acceden a estas enseñanzas con unas expectativas diferentes y con una motivación mucho más autónoma basada en la afición y el disfrute de la música.

Durante esta etapa se pretende profundizar en el conocimiento de la música como lenguaje, afrontando de forma natural su expresión en público a través de la interpretación, y desarrollando la capacidad de extraer el contenido musical a partir de la lectura y análisis del texto musical.

La asimilación de procedimientos, hábitos y rutinas motoras asociadas al aprendizaje musical y a la práctica instrumental se fundamenta en un entrenamiento progresivo de distintas habilidades. Por ello es importante establecer los mecanismos necesarios para que los procesos de aprendizaje que se realicen en clase con el profesor se refuerzen en casa, de forma autónoma. Asimismo, el aprovechamiento de este tiempo de ensayo entre las sesiones de clase en el aula, se ve favorecido por la adquisición de buenos hábitos y de una técnica de estudio que contemple la construcción de un razonamiento lógico y la conciencia de los procesos implicados.

## 2. - OBJETIVOS

Los objetivos que definen la práctica docente se enuncian desde los más globales a los más concretos. Podemos distinguir entonces unos **objetivos generales** de las Enseñanzas Elementales (EE.EE.) de Música (recogidos en el artículo 3 del *Decreto 17/2009*), **objetivos específicos** de las EE.EE (incluidos en el artículo 7 del *Decreto 17/2009*), y **objetivos de la etapa**, comunes para las distintas especialidades dentro de la asignatura de “instrumento” (que quedan definidos en la *Orden de 24 de junio de 2009*) y **objetivos secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra**, que son propios de la propuesta docente de nuestro centro.

### 2.1 - Objetivos generales

Las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la

música flamenca.

- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## 2.2 - Objetivos específicos

Las Enseñanzas Elementales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

## 2.3 - Objetivos de la etapa, para la asignatura de “Instrumento”

Las Enseñanzas Básicas de Música (tal y como se recoge en la *Orden de 24 de junio de 2009*), deben contribuir al desarrollo por parte del alumnado de las siguientes capacidades:

- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música

a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura. • Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

#### 2.4 - Objetivos secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra.

Tomando como referencia los objetivos establecidos por la normativa para toda la etapa (Decreto 17/2009 y Orden de 24/X/2009), la propuesta concreta de la presente Programación Didáctica comienza con la elaboración de objetivos definidos para cada uno de los cursos de las Enseñanzas Elementales de Guitarra. Esta enseñanza debe contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

### **1º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

#### • **OBJETIVOS: PRIMER CURSO**

- Conocer la denominación y la función global de las **distintas partes del instrumento**.
- Adoptar una **postura corporal adecuada** al propio desarrollo físico del alumnado, para permitir una sujeción estable del instrumento, libre de tensiones innecesarias, y favorecer la acción de la musculatura de los brazos, la posición de las muñecas y la acción de los dedos.
- Reconocer y aplicar **indicaciones escritas** y conceptos de lenguaje musical básicos para la práctica con la guitarra.
- Asimilar la **mecánica básica de la pulsación** de la mano derecha y coordinar con la acción de la mano izquierda.
- Adquirir los rudimentos básicos de digitación que permiten el mantenimiento de la **posición de la mano izquierda** y el desarrollo de la propiocepción necesaria para la acción segura de esta mano.
- Demostrar una sensibilidad auditiva, dentro de las exigencias del nivel, una **articulación y fraseo equilibrados**, como requisito inicial para el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Apreciar las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre), reconocer su papel en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.
- Desarrollar el **hábito de trabajo** y asimilar técnicas de estudio, incluyendo la capacidad de analizar y valorar la propia práctica.
- Aprender cuestiones básicas de **mantenimiento** y cuidado del

instrumento.

- Iniciarse en la **afinación** del instrumento.

## **2º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **• OBJETIVOS: SEGUNDO CURSO**

- Afianzar los procedimientos técnicos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, como referencia en la **construcción significativa** de nuevos conocimientos.
- Asimilar **patrones de digitación** de mano izquierda en primera posición y utilizarlos como punto de partida para el trabajo de cambios de posición.
- Desarrollar la **flexibilidad y la independencia de dedos** de ambas manos.
- Progresar en la asimilación de **fórmulas de mano derecha**, como base para la estabilidad y la uniformidad en la pulsación.
- Reconocer las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio y asumir el propio trabajo en la ampliación de las destrezas necesarias para la producción del discurso musical.
- Utilizar una **articulación y un fraseo acordes** a las exigencias del nivel, con especial atención al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes o voces.
- Practicar la **lectura a primera vista**, aplicando patrones de digitación de ambas manos.
- Gestionar y reproducir en casa con una frecuencia adecuada las **rutinas de estudio** trabajadas en el aula, incluyendo la capacidad de evaluar la propia práctica.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.
- Profundizar en la **afinación** del instrumento a través del progresivo conocimiento del concepto de equísonos.

## **1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **• OBJETIVOS: TERCER CURSO**

- Afianzar los procedimientos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, como referencia en la **construcción significativa** de

nuevos conocimientos.

- Tomar mayor conciencia del trabajo técnico teniendo en cuenta la relajación y una correcta **postura corporal**.
- Profundizar en el estudio de patrones de digitación de mano izquierda y utilizarlo para guiar y **ampliar el ámbito de acción y de movimiento de la mano izquierda**.
- Desarrollar la **flexibilidad y la independencia** de dedos de ambas manos.
- Progresar en la asimilación de fórmulas de mano derecha, como base para afianzar la pulsación y para iniciar el trabajo de **movilización y flexibilidad del resto del conjunto mano-antebrazo-brazo**.
- Ampliar el conocimiento de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio y familiarizarse con la resolución de problemas a través de los patrones aprendidos anteriormente.
- Utilizar una articulación y un fraseo acordes a las exigencias del nivel, al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes, con especial atención a la dinámica en una **conducción básica de las voces** y en la resolución de tensiones dentro del discurso musical.
- Practicar la **lectura a primera vista**, aplicando patrones de digitación de ambas manos.
- Iniciarse en la utilización del idioma y los **patrones técnicos** del instrumento, mediante la interpretación cerrada y la **improvisación**, traduciendo y aplicando la teoría musical a la mecánica de la guitarra.
- Gestionar y reproducir en casa con una frecuencia adecuada las **rutinas de estudio** trabajadas en el aula, incluyendo la capacidad de evaluar la propia práctica.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.

## **2º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **• OBJETIVOS: CUARTO CURSO**

- Ampliar el **tiempo de estudio** y buscar su eficacia, a través de un aprendizaje constructivo que incida en la capacidad de analizar y valorar la propia práctica.
- Ampliar los **procedimientos técnicos**, las actitudes y los conceptos trabajados en cursos anteriores.
- Adquirir recursos de **articulación** que permitan un fraseo técnicamente solvente y acorde con las exigencias de la partitura.

- Apreciar las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre), reconocer su papel en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación.
- Reconocer las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio y asumir el propio trabajo en la resolución de problemas y en la ampliación de las destrezas características del intérprete.
- Utilizar la **lectura a primera vista** para abordar, tanto el estudio del repertorio del nivel acorde con el curso, como el crecimiento musical y la consolidación de los recursos técnicos actuales en obras de niveles anteriores.
- Iniciarse en los usos, en el repertorio en distintas **épocas**, de la notación y convenciones interpretativas propias, incorporándolas a la práctica musical.
- Combinar la práctica de la **memoria** con la interpretación guiada por la lectura como medio de emancipación del control visual de la ejecución.
- Interpretar en público un **repertorio** de nivel adecuado a las propias características técnicas e interpretativas, incluyendo obras de diversas épocas y estilos.

### **3 – CONTENIDOS**

Del mismo modo que ocurría los objetivos, los contenidos que se tratarán en la asignatura quedan definidos desde un plano más general hasta los niveles de concreción que corresponden al ejercicio de las competencias del equipo docente del centro educativo.

Entre los contenidos establecidos dentro de la normativa vigente, se encuentran los que se refieren para toda la etapa de Enseñanzas Elementales de Música en la Orden de 24 de junio de 2009.

#### **Contenidos de la etapa de EE. Elementales para la especialidad de Guitarra.**

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
- Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
- Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
- Armónicos naturales.
- Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
  - Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y ritmicos básicos.
  - Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
  - Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
  - Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
  - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
  - Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
  - Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
  - Práctica de ejercicios que desarrolle la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
  - Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
  - Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
  - Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
  - Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
  - Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

## **1º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CONTENIDOS: PRIMER CURSO**

- Posición, sujeción y funcionamiento del instrumento. Cuestiones anatómicas básicas.
- Pulsación básica de mano derecha. Alternancia de dedos, puntos de contacto en el ataque del dedo, dirección del movimiento, relajación, referencias para la posición de esta mano.
- Ampliación de la mecánica de la mano derecha. Alternancia entre pulgar e índice
- Mantenimiento del pulso.
- Limpieza de sonido en la acción de la mano izquierda sobre el diapasón.
- Mecanismos básicos para el mantenimiento de la posición de mano izquierda. Primera posición.
- Coordinación básica necesaria para la acción de ambas manos sobre la misma cuerda.
- Cambio de cuerda. Cruce de dedos de la mano izquierda.
- Escala con notas naturales en primera posición en las seis cuerdas. Conocimiento aplicado de la localización de las notas en el diapasón.
- Coordinación de ambas manos para el legato en la articulación de notas en una misma cuerda.
- Asociación de significados musicales a los gestos técnicos asimilados o controlados mediante control visual del movimiento. Canto simultáneo con lo tocado.
- Iniciación a la lectura a primera vista de fragmentos monódicos.
- Memorización de contenidos musicales. Secuencias nominales de notas asociadas a su expresión sonora.
- Adquisición progresiva de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Práctica de conjunto. Importancia del buen comportamiento, la colaboración, la tolerancia y el respeto.
- Participación en audiciones públicas del centro.

### **• REPERTORIO ORIENTATIVO (1<sup>er</sup> CURSO)**

El siguiente listado sirve de referencia del tipo de materiales utilizados para el trabajo de parte de los contenidos propuestos en la presente programación. Podrán incluirse

estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

- Fragmentos de canciones populares para el aprendizaje progresivo de la notación básica del instrumento.
- Luisa Sanz-La guitarra paso a paso
- MURO, Juan Antonio – Basic pieces vol. 1
- Tocamos la guitarra - Roberto Fabbri vol. 1

## **2º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CONTENIDOS: SEGUNDO CURSO**

- Revisión de la posición corporal.
- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos el primer curso.
- Afinación del instrumento.
- Fórmulas de mano derecha. Arpegios, pulsación simultánea de índice y medio en alternancia con la pulsación aislada del pulgar, rasgueo con índice, bajo Alberti.
- Trabajo de patrones a partir del manejo de secuencias de intervalos (3<sup>a</sup>s, 6<sup>a</sup>s, 10<sup>a</sup>s). Equisonos. Introducción a los cambios de posición a través de la digitación común entre distintos elementos de la secuencia.
- Ligados simples ascendentes (dedos 1 y 2) y descendentes (con cuerda al aire)
- Continuación de la práctica de escalas del primer curso. Introducción de alteraciones, cambios entre posiciones I y II, extensión entre dedos 1 y 2. Conocimiento aplicado de la localización de las notas en el diapasón.
- Acordes en tres cuerdas. Funciones armónicas I-IV-V
- Introducción a la cejilla. Fa M en cuatro cuerdas con cejilla I (2 cuerdas)
- Mantenimiento de partes en pasajes no homofónicos.

Control de duraciones e independencia de dedos de la mano izquierda.

- Desarrollo de la lectura a primera vista, aplicando patrones de digitación de ambas manos.
- Interpretación de estudios y obras adecuados al nivel.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

## **REPERTORIO ORIENTATIVO (2º CURSO)**

El siguiente listado sirve de referencia del tipo de materiales utilizados para el trabajo de parte de los contenidos propuestos en la presente programación. Podrán incluirse estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

- CRACKNELL, Debbie – Enjoy playing the guitar
- MURO, Juan Antonio – Basic pieces vol.1 y 2
- MURO, Juan Antonio – Basic chamber music
- STAAK, Pieter van der - Bag of sweets - 7 duets
- Suzuki guitar school, vol.2 y 3
- DÍAZ CANO, Manuel - El pequeño guitarrista
- AGUADO, Dionisio; CHIESA, Ruggero (Ed.) – Método (1843), lecciones 10, 11, 12, 13, 19
- CARCASSI, Mateo; ALCOLEA, Maribel (Ed.) – Andantino del Método, op.59
- CARULLI, Ferdinando; CHIESA, Ruggero (Ed.) – Moderato op.241 nº 5, 3er Preludio op.114 nº8
- GIULIANI, Mauro – Escocesas nº10, 2, 4, 6 y 8 del opus 33; Estudio op.50, nº1
- BROUWER, Leo – Estudio sencillo nº 1

## **1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CONTENIDOS: TERCER CURSO**

- Revisión de la posición corporal.

- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en el segundo curso.
- Afinación del instrumento. Introducción al cuidado de las uñas
- Fórmulas de mano derecha. Refuerzo del uso del anular y de los saltos del pulgar.
- Conocimiento aplicado de la localización de las notas en el diapasón. Estudio de notas en posiciones III y V.
- Trabajo de patrones a partir del manejo de secuencias de intervalos (3<sup>as</sup>, 6<sup>as</sup>, 10<sup>as</sup>). Ampliación del movimiento de la mano izquierda. Tonalidades con alteraciones. Dedos guía, cambios de posición por salto.
- Escalas. Patrones de pentatónica menor (1<sup>a</sup> posición) y modos (mayor).
- Ligados simples ascendentes y descendentes (dedos 1\_3 y 1\_4), en el contexto de patrones de escalas.
- Acordes en tres cuerdas. Funciones armónicas I-IV-V, acorde de patilla, introducción a elementos del CAGED (D, A, C).
- Ampliación de la práctica de la cejilla. Fa M en cuatro cuerdas con cejilla I (2 cuerdas), acorde de patilla, patrones de acordes mayores con séptima menor en cuatro cuerdas. • Equilibrio y conducción de partes en pasajes no homofónicos. Dinámica y función de la mano derecha.
- Armónicos naturales.
- Desarrollo de la lectura a primera vista, aplicando patrones de digitación de ambas manos
- Interpretación de estudios y obras adecuados al nivel.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

### **REPERTORIO ORIENTATIVO (3<sup>er</sup> CURSO)**

El siguiente listado sirve de referencia del tipo de materiales utilizados para el trabajo de parte de los contenidos propuestos en la presente programación. Podrán incluirse estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

- AGUADO, Dionisio; CHIESA, Ruggero (Ed.) – Método (1843),

lecciones 17, 20, 22

- BROUWER, Leo – Estudio sencillo nº 4
- CALVI, Carlo – Rugiero, Bergamasco, Tordiglione, Pavaniglia
- CARULLI, Ferdinando; CHIESA, Ruggero (Ed.) – Larghetto op.333, parte 1<sup>a</sup>, nº11 y 12,; Allegro op 114 nº20; Estudios op.241 parte 2<sup>a</sup>, nºs 25, 26, 29
- GIULIANI, Mauro – Escocesa nº1 del opus 33; Estudio op.50, nºs 1, 3, 8, 11, 12, 17
- Suzuki guitar school, vol.3 y 4

## **2º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CONTENIDOS: CUARTO CURSO**

- Ampliación del tiempo de estudio y búsqueda de su eficacia.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Revisión de la posición corporal.
- Profundización y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en el tercer curso.
- Afinación del instrumento. Cuidado de las uñas
- Fórmulas de mano derecha. Rasgueos sencillos con movimiento de muñeca.
- Conocimiento aplicado de la localización de las notas en el diapasón. Estudio de notas a partir de la posición VII.
- Trabajo de patrones a partir del manejo de secuencias de intervalos (3<sup>as</sup>, 6<sup>as</sup>, 10<sup>as</sup>). Ampliación del movimiento de la mano izquierda. Tonalidades con alteraciones. Dedos guía, cambios de posición por salto.
- Escalas. Patrones de pentatónica menor (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> posición) y modos (mayor, dórico y lidio).
- Ligados compuestos.
- Patrones de acordes mayores con séptima menor en cuatro cuerdas. Patrones CAGED. Cejillas en acordes E-shape y B-shape.
- Equilibrio y conducción de partes en pasajes no homofónicos. Dinámica

y función de la mano derecha.

- Desarrollo de la lectura a primera vista, aplicando patrones de digitación de ambas manos.
- Interpretación de estudios y obras adecuados al nivel.
- Desarrollo de la memoria en el estudio y en la interpretación pública de obras.

#### • REPERTORIO ORIENTATIVO (4º CURSO)

• El siguiente listado sirve de referencia del tipo de materiales utilizados para el trabajo de parte de los contenidos propuestos en la presente programación. Podrán incluirse estudios y obras de similar nivel a las propuestas por este departamento, siempre y cuando cumplan con los objetivos y contenidos señalados para el curso.

- Suzuki guitar school, vol.5
- AGUADO, Dionisio; CHIESA, Ruggero (Ed.) – Método (1843), ejercicio 11
- BROUWER, Leo – Estudio sencillo nº 5 y 6
- CARULLI, Ferdinando; CHIESA, Ruggero (Ed.) –Estudios op.241 parte 2<sup>a</sup>, nºs 33 y 35
- DOMENICONI, Carlo – Preludio nº6, Ruscello
- GIULIANI, Mauro –Estudio op.50, nºs 21, 22, 23
- KELLNER, David; MOURAT, Jean-Maurice (Ed.) – Chaconne
- SOR, Fernando – Estudios op.35, nºs 9, 18, 13 y 22 y estudio op. 6 nº 8
- SZORDIKOWSKY, Bruno- Stimmungsbilder fu?r Guitarre. nº 3 Classical Mood
- LOGY, Jan Antonín; MOURAT, Jean-Maurice (Ed.) – Gigue •
- MILÁN, Luis – Pavanas IV y V
- TÁRREGA, Francisco – Lágrima

#### 3.3 - Contenidos transversales y particulares de Andalucía

En el apartado siguiente, al tratar la “Metodología” propuesta en las enseñanzas descritas en esta Programación, se explica la relación entre el aprendizaje de la música y el trabajo de reaparición, recuperación y refuerzo de contenidos tratados en cursos previos e incorporados a un vocabulario en uso o a una rutina de entrenamiento.

Así pues, existe una serie de contenidos que pueden considerarse “contenidos transversales” para esta etapa de EE. Elementales, porque reaparecen y se tratan progresivamente con una mayor amplitud o un mayor grado de detalle.

Al distribuir y desarrollar los contenidos secuenciados para cada curso algunos de ellos estarán presentes y se trabajarán a lo largo de todo el año e independientemente del momento de su primera aparición como contenido principal en un determinado curso, o de su aparente ausencia en el planteamiento básico de otros cursos. Así pues, en el conjunto de la etapa existe un trabajo de contenidos transversales relacionados con los siguientes aspectos:

- Características típicas de la música en el folclore de Andalucía y repertorio de inspiración andaluza.
- Estrategias de estudio, hábitos posturales, afinación y mantenimiento del instrumento.
- Memorización, lectura e improvisación.
- Criterios de interpretación.
- Criterios de digitación y pulsación
- Terminología musical y guitarrística.
- Análisis auditivo y visual de elementos musicales presentes en fragmentos musicales escritos.
- Análisis y resolución de las dificultades técnicas de fragmentos musicales.

#### Proyecto interdisciplinar: “Música y palabra”

- Coordinación con el departamento de Lenguaje Musical y Coro.
- Objetivo: Preparar una pieza de repertorio clásico en guitarra y realizar un acompañamiento para una actuación coral.
- Desarrollo: Acordar ensayos conjuntos, analizar estructura musical y texto, trabajar la escucha activa y la colaboración.

Por otro lado, existe otro análisis posible desde las ópticas de la transversalidad y la interdisciplinariedad de estos estudios: respondiendo a su misma razón de ser, cualquier tipo de enseñanza tiene efecto sobre los conocimientos del individuo en una determinada materia (en este caso la interpretación con la guitarra). Pero también tiene un efecto sobre la educación del alumnado desde un punto de vista más amplio.

En el caso de la música, no solo se abordan los contenidos técnicos necesarios para la formación instrumental. Además, la docencia promueve, por ejemplo, convenciones y maneras de comportarse en Sociedad, valores estéticos, formas de organizar las ideas, hábitos de recogida y procesamiento de información o estructuras mentales que resultan útiles en cualquier área formativa y que son transversales en la educación de cualquier individuo.

Este planteamiento converge con la idea de **modularidad del conocimiento** y del **desarrollo cognitivo** surgida en el ámbito científico, en especial en el de la Psicología,

idea que ha trascendido a su vez a una parte de los planteamientos presentes en la sociedad actual. Parece generalmente aceptado que un individuo puede tener **múltiples "inteligencias"** o competencias, motivo quizá por el cual, de manera natural, se ha introducido también en la definición de los elementos del currículo en nuestro sistema educativo.

Sin embargo, aunque las enseñanzas de música tienen su propia contribución a la adquisición de estas competencias propias de la Enseñanzas Primaria y Secundaria por parte del alumnado, el trabajo por competencias no está legalmente definido en el ámbito de los conservatorios. Tampoco está establecido como elemento obligatorio del currículo ni como condicionante de los criterios de evaluación de las mismas.

### Apartado de igualdad y coeducación

- Selección paritaria de autores y autoras en repertorio (ejemplo: incluir composiciones de mujeres guitarristas).
- Uso de lenguaje inclusivo en explicaciones y documentos.
- Charlas o actividades sobre igualdad de género en la música, para concienciar y prevenir actitudes discriminatorias.
- Promoción de comportamientos igualitarios en los ensayos y actuaciones grupales.

## 4- EVALUACIÓN

- El proceso de evaluación está referido a cualquier faceta del proceso educativo, permitiendo así una valoración completa que sirva para regular el conjunto de las enseñanzas. No es solamente un procedimiento previo al acto de calificación en momentos puntuales del curso de una asignatura, sino que sirve también para recabar información que permita ajustar la práctica docente a la realidad del aula. Así las valoraciones surgidas en estos procesos de evaluación permiten conocer:
  - el nivel de conocimientos previos y el **rendimiento** del alumnado durante el curso.
  - las **posibilidades**, fortalezas y carencias del alumnado en el momento presente.
  - el efecto real de determinadas **iniciativas y recursos docentes**.
  - la aportación a la enseñanza de otros factores como el entorno o la familia.

Esta información redundante en la toma de decisiones y sirve para informar a todos los agentes implicados (profesores, familia, alumnado) a través de una **calificación** del tipo de aprendizaje desarrollado.

Pero además la evaluación tiene una función formativa, constituyendo una

herramienta de referencia para el alumnado en el propio **proceso de enseñanza y aprendizaje**.

Esta **evaluación formativa** es parte de las aproximaciones educativas desde enfoques constructivistas que favorecen el desarrollo de capacidades directamente relacionadas con los objetivos de las enseñanzas de música: el desarrollo del hábito de estudio, la capacidad de organización y la autonomía del alumnado.

En Andalucía, la Orden de 24 de junio de 2009 define el marco normativo del proceso de Evaluación para las Enseñanzas Elementales de Música.

#### A). Criterios de evaluación

La presente propuesta de enseñanza no puede estar completa sin una consideración en torno a los criterios de evaluación de la etapa educativa y del curso, principios y elementos de juicio con los que se valorarán los resultados obtenidos en el desarrollo

##### 4.1 Criterios generales para las EE Básicas

- Para valorar la consecución de los objetivos de etapa referidos en el apartado 2 de esta Programación, el currículo establecido legalmente define también los criterios que son de aplicación a cualquier especialidad instrumental:
- Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.
- Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
- Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
- Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

- Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
- Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
- Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
- Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
- Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
- Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que

debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

- Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **Modelo de pequeña autoevaluación digital para guitarra**

- Graba una interpretación y súbelo al aula virtual del centro (Drive, Classroom, etc.).
- Visualiza tu vídeo y responde:
- ¿Te consideras afinado/a en esta interpretación?
- ¿Mantienes el ritmo durante toda la pieza?
- ¿Qué mejorarías en tu postura y digitación?
- ¿Qué fragmento te ha resultado más expresivo?

4.2 Criterios de evaluación secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra de:

#### **1ºde 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas.**

#### **• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PRIMER CURSO**

- Mostrar la asimilación de la denominación y la función global de las **distintas partes del instrumento** en la comunicación necesaria para el progreso de las explicaciones en el aula.
- Adoptar una **postura corporal adecuada** al propio desarrollo físico, para permitir una sujeción estable del instrumento, libre de tensiones innecesarias, y favorecer la acción de la musculatura de los brazos, la posición de las muñecas y la acción de los dedos.
- Mostrar el reconocimiento y uso de las **indicaciones escritas** y conceptos de lenguaje musical básicos para la práctica con la guitarra.
- Poner en práctica la **mecánica básica de la pulsación** de la mano derecha y coordinar con la acción de la mano izquierda.
- Utilizar los rudimentos básicos de digitación que permiten el

mantenimiento de la **posición de la mano izquierda** y desarrollar la propiocepción necesaria para la acción segura de esta mano.

- Demostrar una sensibilidad auditiva, dentro de las exigencias del nivel, una **articulación y fraseo equilibrados**, que permitan una dinámica y un timbre homogéneos.
- Apreciar las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre), reconocer su papel en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.
- Desarrollar el **habito de trabajo** y asimilar técnicas de estudio, incluyendo la capacidad de analizar y valorar la propia práctica, con una actitud receptiva y positiva en el aula y con autonomía fuera de ella.
- Ejercer cuestiones básicas de **mantenimiento** y cuidado y afinación del instrumento.

## **2º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **• CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SEGUNDO CURSO**

- Utilizar los procedimientos técnicos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, **construyendo significativamente** los nuevos conocimientos.
- Mostrar el conocimiento y la aplicación de **patrones de digitación** de mano izquierda en primera posición y como punto de partida para el trabajo de cambios de posición.
- Mostrar una progresiva **flexibilidad y la independencia de dedos** de ambas manos.
- Recurrir a la interiorización de gestos y **fórmulas de mano derecha**, como base para la estabilidad y la uniformidad en la pulsación.
- Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio.
- Interpretar con **articulación y un fraseo acordes** a las exigencias del nivel, con especial atención al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes o voces.
- **Leer** textos musicales, aplicando patrones de digitación de ambas manos.
- Mostrar la asimilación de una adecuada **rutina de estudio** que contribuya a la ampliación de las destrezas necesarias para la producción

del discurso musical.

- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.

- Mostrar una progresiva educación auditiva útil para la **afinación** del instrumento.

### **1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: TERCER CURSO**

- Utilizar los procedimientos técnicos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, **construyendo significativamente** los nuevos conocimientos.
- Adoptar una correcta **postura corporal** y demostrar mayor conciencia del trabajo técnico teniendo en cuenta la relajación.
- Utilizar el estudio de patrones de digitación de mano izquierda para guiar y **ampliar el ámbito de acción y de movimiento de la mano izquierda**.
- Mostrar una progresiva flexibilidad y la independencia de dedos de ambas manos. Recurrir a la interiorización de gestos y fórmulas de mano derecha, como base para afianzar la pulsación y para iniciar el trabajo de **movilización y flexibilidad del resto del conjunto mano-antebrazo-brazo**.
- Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio, a través de los patrones aprendidos anteriormente.
- Mostrar una articulación y un fraseo acordes a las exigencias del nivel, al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes, con especial atención a la dinámica en una **conducción básica de las voces** y en la resolución de tensiones dentro del discurso musical.

Leer textos musicales, aplicando patrones de digitación de ambas manos.

- Mostrar la capacidad progresiva de interpretar e improvisar empleando del idioma y los **patrones técnicos** del instrumento, traduciendo y aplicando la teoría musical a la mecánica de la guitarra.
- Mostrar la asimilación de una adecuada rutina de estudio que contribuya a la ampliación de las destrezas necesarias para la producción del discurso musical.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo.

## **2º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUARTO CURSO**

- Emplear un **tiempo de estudio** suficiente y eficaz para la construcción de un aprendizaje que incide en la capacidad de analizar y valorar la propia práctica.
- Mostrar un conocimiento ampliado de los **procedimientos técnicos**, las actitudes y los conceptos trabajados en cursos anteriores.
- Aplicar recursos de **articulación** que permitan un fraseo técnicamente solvente y acorde con las exigencias de la partitura.
- Reconocer el papel de las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre) en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación.
- Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio, y asumir el propio trabajo en la resolución de problemas y en la ampliación de las destrezas características del intérprete.
- Mostrar una capacidad de **lectura a primera vista** suficiente para abordar, tanto el estudio del repertorio del nivel acorde con el curso, como el crecimiento musical y la consolidación de los recursos técnicos actuales en obras de niveles anteriores.
- Conocer los criterios básicos y los usos propios de diferentes estilos, a través de la práctica musical en torno al repertorio en distintas **épocas**.
- Interpretar de memoria con el empleo de distintas claves (recuerdo, reconocimiento) y con especial atención a la emancipación del control visual de la ejecución.
- Interpretar en público un **repertorio** de nivel adecuado a las propias características técnicas e interpretativas, incluyendo obras de diversas épocas y estilos.

### **B) Procedimientos de evaluación**

Esta sección de la Programación se ocupa de definir las estrategias que van a utilizarse en la valoración de las enseñanzas que se definía anteriormente como “evaluación”. Existen distintos tipos de procedimientos, según quién se encargue de evaluar y cuándo se realice dicha evaluación. Sin embargo, no todos los procedimientos posibles están sustentados por la regulación normativa vigente en materia de evaluación, ni por el propio funcionamiento de estas enseñanzas.

Este es el motivo por el cual no se contemplan, por ejemplo, procedimientos de

evaluación colegiada de tipo colectivo, en las que las valoraciones las realiza un tribunal: este tipo de evaluación podría ocurrir, por ejemplo, en procedimientos de calificación de aspirantes en pruebas de acceso.

#### 4.3 ¿Quién evalúa?: tipos de procedimientos de evaluación (parte 1)

- En el caso en que las valoraciones sobre el proceso de aprendizaje las realiza el docente de la asignatura de Guitarra (el propio tutor), nos encontramos ante un tipo de **evaluación colegiada**. Esta evaluación también se denomina **heteroevaluación**, ya que el evaluador no analiza y valora su propia actividad docente ni su propio proceso de aprendizaje. Como se verá más adelante este tipo de evaluación es la que se tiene en cuenta como procedimiento en el proceso de calificación.
- Es posible encontrar también en esta propuesta docente otros procesos de **autoevaluación**, en los que un individuo reflexiona sobre su propio desempeño. Puede manifestarse en la evaluación que realiza el profesorado de los elementos de su propia práctica docente (como por ejemplo la Evaluación de la Programación realizada al inicio de cada curso) y llevar a la mejora de los mismos o a una adaptación a las circunstancias concretas de cada proceso de enseñanza y aprendizaje.
- También puede implicar al propio alumnado, aunque como ya se ha advertido, la **autoevaluación** desarrollada por el alumnado no conduce a la calificación correspondiente a su propio proceso de aprendizaje. Se manifiesta aquí el uso como herramienta metodológica, con el sentido de **evaluación formativa**. Estas son algunas de sus características:
  - su utilidad depende de la frecuencia y **regularidad** con que se aplique.
  - el alumno debe conocer los **criterios y objetivos** del acto concreto de evaluación.
  - es una herramienta muy interesante en la evaluación de **enseñanzas artísticas**.
  - sirve de **complemento** a la necesaria “heteroevaluación” ejercida por el docente.
  - desarrolla el **sentido crítico** y sirve como pretexto para el propio aprendizaje.
  - Una variante interesante de esta evaluación realizada por el alumnado sería la **coevaluación**. Es una variante de la autoevaluación en el seno de un grupo. Resulta muy interesante por su efectividad, basada en la tendencia a asumir como fundadas las valoraciones que un individuo recibe por parte de un colectivo constituido por los que considera sus **iguales**. Puede darse en las siguientes situaciones:
    - el colectivo evalúa procesos o aspectos comunes a todos sus miembros.
    - el colectivo evalúa independientemente a uno o a varios de sus miembros.

En el caso de las clases de Guitarra del primer ciclo de EE. Elementales, la organización de la propia asignatura favorece sobre todo un **trabajo cooperativo**: la presencia de varios alumnos en el aula en este nivel, favorece la aplicación de una metodología de aprendizaje colaborativo y también puede llevar a contextos de coevaluación.

#### 4.4 ¿Cuándo se evalúa?: tipos de procedimientos de evaluación (parte 2)

- **Evaluación inicial o de diagnóstico.** Queda definida por los siguientes aspectos:
  - ocurre al inicio de cualquier proceso formativo (un curso, un trimestre, una clase)
  - permite la **adaptación** de la propuesta educativa al identificar un punto de partida.
  - debe abordar el **conjunto** de aspectos del proceso de enseñanza que resulten necesarios (conocimientos, actitudes, recursos docentes)
  - puede realizarse por profesores externos a la asignatura (**pruebas de acceso**).
- **Evaluación continua.** Cuenta con las siguientes características:
  - se lleva a cabo a lo largo del propio **proceso** formativo.
  - es un **derecho legal** del alumnado (excepto acumulación de faltas de asistencia, véase DECRETO 361/2011 sobre el Reglamento Orgánico)
  - permite ir modificando la práctica docente y la toma paulatina de decisiones, al informar sobre los **logros sucesivos** que vayan teniendo lugar.
  - sólo puede realizarse por los directamente implicados en ese proceso educativo.
- **Evaluación final o sumativa.** Definida por los siguientes rasgos:
  - se realiza al término de un proceso formativo (un curso, un trimestre, una clase)
  - a menudo sirve como parte de la **calificación** de un proceso de enseñanza.
  - aporta conclusiones para mantener o modificar el diseño del proceso formativo.

Conviene señalar que estos tipos **no son excluyentes** ni en su aplicación ni en su definición, de forma que un procedimiento de evaluación puede presentar características que son **combinación** de varias de las expuestas o clasificarse dentro de más de una de las categorías o tipos de procedimientos anteriores. Por ejemplo, se pueden definir procedimientos como “autoevaluación inicial”, “autoevaluación final” “heteroevaluación continua”, “coevaluación continua”, etc.

### C) Instrumentos de evaluación

- En cualquier propuesta de enseñanza se denomina así a los registros o documentos que surgen tras la recogida de información relacionada con el proceso formativo y que constituyen la base para realizar las valoraciones necesarias en toda evaluación. Los **instrumentos** de evaluación son las herramientas utilizadas durante uno o varios **procedimientos** de evaluación con el fin de observar un proceso de enseñanza desde la referencia marcada por los distintos **criterios** de evaluación.
- Un término relacionado con este análisis y valoración del proceso de aprendizaje es el de las “**evidencias de aprendizaje**”, que incide en el hecho de que los instrumentos de evaluación pueden reflejarse directa o indirectamente en pruebas documentales o materiales. Es decir, pueden ser instrumentos basados:
  - en el **análisis de la producción** intencional y consciente del alumnado (pruebas escritas, trabajos, exposiciones orales, interpretaciones).
  - en el diagnóstico fruto de la **observación sistemática del proceso** de aprendizaje y de las actitudes del alumnado.

En los próximos apartados se procede a explicar el **tipo de instrumentos de evaluación (solamente algunos entre todos los posibles)** que se utilizan en la puesta en práctica de la presente propuesta pedagógica, como medio para dejar constancia de las observaciones realizadas por el docente en el aula.

#### 4.4 Ficha del alumno - Instrumentos de evaluación (1)

Es un registro individual con los datos personales y académicos del alumno. Se utiliza para reflejar las circunstancias relevantes para el desarrollo del curso, como el repertorio trabajado, las audiciones o las tutorías celebradas. Además se le adjuntarán los documentos que pueda haber producido el alumnado (trabajos en forma de “programas de mano”, ejercicios escritos) y otros documentos o instrumentos que se utilizan para detallar cualquier diagnóstico realizado en clase, como pueden ser las listas de control o los derivados de la aplicación de escalas estimativas. Independientemente de formatos o secciones más desarrolladas, se considera muy útil un diario, cuaderno o agenda del docente que permite reflejar y consultar datos puntuales ágilmente; y puede usarse en el planeamiento y seguimiento de las sesiones de clase con un conjunto de alumnos.

#### 4.5 Listas de control - Instrumentos de evaluación (2)

Sirven para recoger información puntual y detallada sobre la consecución de destrezas o conocimientos en un determinado campo. A continuación, una “**ficha de obra**”, un ejemplo de lista de control orientada a la autoevaluación y heteroevaluación que considera la propia interpretación como una fiel evidencia de aprendizaje del proceso de estudio:

### **Observaciones relacionadas con la interpretación:**

Indicador	Excelente (4)	Notable (3)	Suficiente (2)	Mejorable (1)
Afinación	Precisa y estable	Pequeñas desviaciones	Alguna imprecisión	Problemas claros
Ritmo	Constante y preciso	Algún pequeño error	Irregularidades	Grave falta de ritmo
Expresión musical	Muy expresiva	Bastante expresiva	Poco expresiva	Sin expresión
Postura/Técnica	Excelente	Correcta	Mejorable	Incorrecta
Memorización	Sin fallos	Algún fallo menor	Varios errores	Interpreta con partitura

[...] Otras evidencias indirectas del proceso de aprendizaje del alumnado, que son susceptibles de tenerse en cuenta como instrumento de evaluación, lo constituyen algunos **elementos de control del propio proceso de trabajo**, comentados en el apartado de metodología. Como se explica a continuación, estos instrumentos suelen tomar la forma de agendas o calendarios, pero también pueden adoptar una presentación análoga a la de las listas de control tratadas en este apartado: el formato de lista puede ser usado como guión (elaborado en el aula conjuntamente con su usuario potencial) para orientar y facilitar la organización del estudio del alumnado.

### **4.6 Escalas estimativas - Instrumentos de evaluación (3)**

- Como en el caso de las listas de control, la aplicación de escalas estimativas puede plasmarse en tablas o cuestionarios escritos en los que se reflejen el grado de consecución de determinadas destrezas. Pueden ser:
    - **Numéricas.** Ejemplo: Valoración sobre la limpieza en la ejecución de partes de un pasaje contrapuntístico, en una escala del 1 al 5.
    - **Verbales.** Ejemplo: Valoración sobre la limpieza en la ejecución de partes de un pasaje, con términos como “siempre”, “a menudo”, “a veces”, “casi nunca” o “nunca”
- Además, las escalas pueden ser el reflejo una respuesta puntual u observación en un momento concreto (como en el ejemplo anterior de

“lista de control”), o pueden reflejar la evolución temporal de las observaciones realizadas en un determinado periodo, dando lugar a gráficas en la que se muestre el progreso en un aspecto concreto. Un tipo de escala estimativa podría ser el constituido por las matrices de evaluación conocidas como “rúbricas”. La propuesta docente de la presente programación no descarta futuros desarrollos en ese sentido, atendiendo al proceso de revisión constante y a la evaluación de la propia docencia y de este documento explicativo. Pero reconoce la complejidad de elaborar una herramienta que necesita de la participación y la experiencia de todo un departamento docente y la aplicación a observaciones variadas y cuantiosas sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza que se puedan desarrollar en distintas aulas.

#### 4.7 Agenda y/o calendario de estudio - Instrumentos de evaluación (4)

La agenda (o cuaderno del alumno) es además un instrumento que permite la planificación del trabajo, el control del avance de la asignatura, la acción tutorial y la comunicación con las familias. En ocasiones es útil simplificar algunas de las anotaciones de la agenda y completar en paralelo un registro del estudio en forma de calendario, para que pueda quedar continuamente a la vista del alumnado en casa o en el aula. En su faceta de vehículo de comunicación, la agenda puede ser un canal cotidiano entre las familias y el tutor, y sirve para apuntar algunas de las observaciones que se hayan incluido en la ficha del alumno (que custodia el docente): refleja sólo la información que tiene que quedar en conocimiento del alumno, para orientar su estudio.

Además de incluir esas orientaciones docentes, sirve como reflejo de apuntes o ejemplos trabajados en el aula y como instrumento para conocer las valoraciones que realiza el alumnado en su autoevaluación.

#### 4.8 Audiciones final e intermedias - Instrumentos de evaluación (4)

- El uso de esta herramienta de evaluación tiene un carácter principalmente formativo. La programación de este tipo de actividades tiene un efecto muy favorecedor sobre el estudio del alumnado a lo largo del curso, y permite normalizar la situación de interpretación en público, suscitando también situaciones de aprendizaje que no son fácilmente sustituibles por otro tipo de experiencias.
- A diferencia de lo que ocurriría en audiciones intermedias (generalmente al final del trimestre), para la realización de la audición de final de curso se prevé el planteamiento de unas condiciones que pongan el énfasis en la creación y el mantenimiento de un repertorio mínimo: se requerirá la interpretación de dos (2) piezas del repertorio trabajado. Un repertorio que a final de curso:
  - estará compuesto por un **mínimo** de tres (3) piezas activas.

- Una de las piezas interpretadas será elegida por el alumno.

#### D) Evaluación de la presente Programación Didáctica

Como se apuntaba al inicio del epígrafe de Evaluación, la definición del actual sistema educativo recoge la necesidad de que se realice una valoración crítica de todos los aspectos relacionados con el proceso de formación. La Programación Didáctica, en su calidad de proyecto para la aplicación de unas determinadas enseñanzas, también debe ser objeto de control, evaluando en qué medida resulta un planteamiento eficaz y ajustado a los principios que pretende desarrollar.

Una de las tareas básicas para valorar el contenido o el diseño de la programación puede partir de la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre los distintos elementos del currículo propuesto. Quizá es el primer ejercicio que deba tener lugar en una evaluación del documento y el motivo y el fundamento a emplear en su revisión al comienzo de cada año docente.

Por otro lado, es importante señalar que la valoración de la aplicación en el aula de este documento se realiza por el procedimiento de autoevaluación dentro del Departamento Didáctico en que se incluye la especialidad de Guitarra. Para ello, se propone que cada docente cumplimente una lista de control como la que se muestra a continuación:

<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Se expresan claramente cuáles son los objetivos más relevantes?		
¿La metodología empleada favorece una enseñanza participativa?		
¿La metodología empleada favorece el aprendizaje significativo?		
¿Existe variedad y margen suficiente en las dificultades propuestas que permitan la adaptación de las enseñanzas al alumnado?		
¿Existe variedad y margen suficiente en las dificultades propuestas que permitan la adaptación de las enseñanzas al alumnado?		

¿El alumnado se muestra interesado y/o implicado con las clases?		
¿Se aplican las medidas de recuperación previstas?		
¿La propuesta se adapta y permite profundizar en los aprendizajes?		
¿Funcionan el cauce establecido para la resolución de conflictos?		
¿Existe coordinación entre los docentes con alumnado en común?		
¿Existen mecanismos para favorecer la colaboración de la familia?		
Propuestas de mejora: Observaciones:		

## 5.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En una enseñanza reglada como la que se contempla en esta Programación, es necesario que el proceso de evaluación acabe alimentando y sosteniendo una calificación, en la que a su vez se refleje y acredeite el grado de consecución de los objetivos del proceso educativo. La calificación es un proceso en el que, tras la evaluación, se valora cuantitativamente el aprendizaje llevado a cabo por el alumnado. Se refleja en toda una serie de documentos (actas, boletines de calificaciones) y tiene fines tanto administrativos como informativos.

### A) Criterios de calificación (mínimos exigibles)

Tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos anteriormente se considera al alumnado cualificado para obtener una calificación positiva cuando, a través de la evaluación realizada a lo largo del curso (continua), acredeite un nivel de desarrollo básico de todos los objetivos o capacidades evaluadas, en especial los que se valoran con la aplicación de los siguientes criterios, para cada curso.

## 5.1 Criterios de calificación secuenciados por cursos, para la especialidad de Guitarra

**1º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PRIMER CURSO**

- Mostrar la asimilación de la denominación y la función global de las **distintas partes del instrumento**, implica:
    - la comprensión y uso de la terminología apropiada y adecuada al nivel, en la comunicación necesaria para el progreso de las explicaciones en el aula.
  - Adoptar una **postura corporal adecuada** al propio desarrollo físico, implica:
    - una sujeción estable del instrumento, libre de tensiones innecesarias, y favorecer la acción de la musculatura de los brazos, la posición de las muñecas y la acción de los dedos.
    - Mostrar el reconocimiento y uso de las **indicaciones escritas** y conceptos de lenguaje musical básicos para la práctica con la guitarra; implica
    - La identificación de distintas alturas musicales, asociándolas a distintos lugares en el diapasón del instrumento
    - Poner en práctica la **mecánica básica de la pulsación** de la mano derecha y coordinarla con la acción de la mano izquierda; implica
      - la alternancia de la acción de los dedos índice y medio
      - una pulsación idónea, con una acción complementaria de los flexores y los extensores.
      - Utilizar los rudimentos básicos de digitación que permiten el mantenimiento de la **posición de la mano izquierda** y desarrollar la propriocepción necesaria para la acción segura de esta mano; implica:
        - Una independencia de movimientos de distintos dedos.
        - La emancipación del control visual de la mano izquierda en la ejecución de las notas.
        - Demostrar una sensibilidad auditiva, dentro de las exigencias del nivel, una **articulación y fraseo equilibrados**, que permitan una dinámica y un timbre homogéneos; implica:
          - emplear pulsación apoyando o tirando según convenga y sin entorpecer el resultado musical;
          - conseguir una articulación legato independiente de la distribución de notas de una misma línea melódica en diversas cuerdas;

- actuar con independencia en el movimiento de los dedos de ambas manos, pudiendo producir notas simultáneas con pulgar e índice.
- Apreciar las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre), reconocer su papel en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación; implica:
  - controlar la dinámica, la acentuación y el timbre de la pulsación de cada dedo de la mano derecha, de manera que haya una homogeneidad de sonido producido por la acción alterna de distintos dedos.
  - ser capaz de utilizar un rango dinámico básico.
  - mantener dicha consistencia en la pulsación a diferentes tempi y figuraciones rítmicas.
- **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo; implica:
  - el mantenimiento activo de un repertorio de tres piezas hasta la finalización del curso.
  - demostrar el autocontrol básico en público, favorecido por el propio trabajo de preparación del repertorio.
- Desarrollar el **hábito de trabajo** y asimilar técnicas de estudio, incluyendo la capacidad de analizar y valorar la propia práctica, con una actitud receptiva y positiva en el aula y con autonomía fuera de ella; implica:
  - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
  - Ejercer cuestiones básicas de **mantenimiento** y cuidado y afinación del instrumento; implica:
    - el manejo básico del instrumento en el aula (introducirlo en la funda, colocarlo sobre la silla con seguridad).
    - identificar el ajuste o desajuste de la afinación por comparación de dos sonidos.

El mayor o menor desarrollo de las capacidades descritas como mínimos exigibles redundará en calificaciones positivas (de menor a mayor: 5, 6, 7, 8, 9, 10) o negativas (de menor a mayor: 1, 2, 3, 4). Para ayudar a concretar dicho desarrollo en torno a los mínimos exigibles, podría resultar muy útil contar con un instrumento de calificación como las rúbricas o escalas estimativas, comentadas anteriormente. Sin embargo, y dado que su implementación responsable ha de ser fruto de la aplicación y evaluación futura de esta programación, contando con una multiplicidad de datos de alumnado a lo largo de varios años, se considera arriesgado atribuir a cada una de las calificaciones en torno a los mínimos exigibles una ponderación propia de dichas matrices de rúbrica.

## **2º de 1º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SEGUNDO CURSO**

- Utilizar los procedimientos técnicos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, **construyendo significativamente** los nuevos conocimientos; implica:
  - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
  - Mostrar el conocimiento y la aplicación de **patrones de digitación** de mano izquierda en primera posición y como punto de partida para el trabajo de cambios de posición; implica:
    - La autonomía progresiva de las indicaciones de digitación que responden a reglas comunes de movimiento de la mano izquierda
    - La facilidad y seguridad en los cambios de posición acordes al nivel del curso.
  - Mostrar una progresiva **flexibilidad y la independencia de dedos** de ambas manos; implica:
    - la independencia de movimientos de distintos dedos.
    - la emancipación del control visual de la mano izquierda en la ejecución de las notas.
  - Recurrir a la interiorización de gestos y **fórmulas de mano derecha**, como base para la estabilidad y la uniformidad en la pulsación; implica:
    - La alternancia de la pulsación de distintos pares de dedos • La capacidad de reproducir arpegios con digitaciones adecuadas
  - Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio; implica:
    - una progresiva capacidad de análisis del repertorio basada en el reconocimiento de significados musicales (memoria semántica) tras la detección de la presencia de patrones.
    - la progresiva combinación de patrones musicales como medio para organizar un discurso musical novedoso y pertinente (Deliège, 2006).
  - Interpretar con **articulación y un fraseo acordes** a las exigencias del nivel, con especial atención al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes o voces; implica:
    - Actuar con independencia en el movimiento de los dedos de ambas manos para mantener la sonoridad de las notas de distintas voces.
    - controlar la dinámica, la acentuación y el timbre de la pulsación de cada dedo de la mano derecha, de manera que haya una

homogeneidad de sonido producido por la acción alterna de distintos dedos.

- ser capaz de utilizar un rango dinámico básico.
- mantener dicha consistencia en la pulsación a diferentes tempi y figuraciones rítmicas.
- **Leer** textos musicales, aplicando patrones de digitación de ambas manos; implica:
  - el reconocimiento de fórmulas escritas (Sloboda, en North, 2008) en un repertorio apropiado para el trabajo de contenidos de cursos anteriores y la ejecución técnica en tiempo real de los correspondientes significados mecánicos con el instrumento
    - la interpretación en las condiciones descritas en el punto anterior sin comprometer factores como la articulación, la dinámica, la agógica, el fraseo o el mantenimiento y conducción de las distintas partes
  - Mostrar la asimilación de una adecuada **rutina de estudio** que contribuya a la ampliación de las destrezas necesarias para la producción del discurso musical, implica:
    - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
    - **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo; implica:
      - el mantenimiento activo de un repertorio de tres piezas hasta la finalización del curso.
      - demostrar el autocontrol básico en público favorecido por el propio trabajo de preparación del repertorio.
    - Mostrar una progresiva educación auditiva útil para la **afinación** del instrumento; implica:
      - Identificar notas demasiado agudas o graves en la comparación de dos sonidos que deberían ser equisonos.

El mayor o menor desarrollo de las capacidades descritas como mínimos exigibles redundará en calificaciones positivas (de menor a mayor: 5, 6, 7, 8, 9, 10) o negativas (de menor a mayor: 1, 2, 3, 4). Para ayudar a concretar dicho desarrollo en torno a los mínimos exigibles, podría resultar muy útil contar con un instrumento de calificación como las rúbricas o escalas estimativas, comentadas anteriormente. Sin embargo, y dado que su implementación responsable ha de ser fruto de la aplicación y evaluación futura de esta programación, contando con una multiplicidad de datos de alumnado a lo largo de varios años, se considera arriesgado atribuir a cada una de las calificaciones en torno a los mínimos exigibles una ponderación propia de dichas matrices de rúbrica.

## **1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: TERCER CURSO**

- Utilizar los procedimientos técnicos, las actitudes y los conceptos trabajados en el curso anterior, **construyendo significativamente** los nuevos conocimientos; implica:
    - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
  - Adoptar una correcta **postura corporal** y demostrar mayor conciencia del trabajo técnico teniendo en cuenta la relajación; implica:
    - una sujeción estable del instrumento, libre de tensiones innecesarias, y favorecer la acción de la musculatura de los brazos, la posición de las muñecas y la acción de los dedos.
  - Utilizar el estudio de patrones de digitación de mano izquierda para guiar y **ampliar el ámbito de acción y de movimiento de la mano izquierda**; implica:
    - La autonomía progresiva de las indicaciones de digitación que responden a reglas comunes de movimiento de la mano izquierda
    - La facilidad y seguridad en los cambios de posición acordes al nivel del curso.
    - Mostrar una progresiva flexibilidad y la independencia de dedos de ambas manos; implica:
      - la independencia de movimientos de distintos dedos.
      - la emancipación del control visual de la mano izquierda en la ejecución de las notas.
  - Recurrir a la interiorización de gestos y fórmulas de mano derecha, como base para afianzar la pulsación y para iniciar el trabajo de **movilización y flexibilidad del resto del conjunto mano-antebrazo-brazo**; implica:
    - La alternancia de la pulsación de distintos pares de dedos
    - La capacidad de reproducir arpegios con digitaciones adecuadas
    - La correcta coordinación de dedos necesaria para la producción de 3 y 4 notas simultáneas (acordes plaqué)
    - Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio, a través de los patrones aprendidos anteriormente.
      - la aplicación de patrones de digitación relacionados con contenidos musicales trabajados y aprendidos como técnica.
      - el juicio crítico sobre la calidad de la propia ejecución del

conjunto o de secciones de una pieza.

- la utilización de las mismas rutinas y soluciones desarrolladas conjuntamente en el aula.
- Mostrar una articulación y un fraseo acordes a las exigencias del nivel, al mantenimiento y equilibrio entre distintas partes, con especial atención a la dinámica en una **conducción básica de las voces** y en la resolución de tensiones dentro del discurso musical.
- emplear pulsación apoyando o tirando según convenga y sin entorpecer el resultado musical;
- utilizar ligados simples de mano izquierda controlando la duración, acentuación, timbre y dinámica de cada una de las dos notas;
- actuar con independencia en el movimiento de los dedos de ambas manos para mantener la sonoridad de las notas de distintas voces en música a varias partes en el repertorio acorde a este nivel (cejillas, pisar limpiamente con la mano izquierda);
- Leer textos musicales, aplicando patrones de digitación de ambas manos; implica:
  - Digitar pasajes a primera vista con coherencia con secuencias estudiadas previamente.
  - Mostrar la capacidad progresiva de interpretar e improvisar empleando del idioma y los **patrones técnicos** del instrumento, traduciendo y aplicando la teoría musical a la mecánica de la guitarra, implica:
    - una progresiva capacidad de análisis del repertorio basada en el reconocimiento de significados musicales (memoria semántica) tras la detección de la presencia de patrones
    - la progresiva combinación de patrones musicales como medio para organizar un discurso musical novedoso y pertinente (Deliège, 2006).
  - Mostrar la asimilación de una adecuada **rutina de estudio** que contribuya a la ampliación de las destrezas necesarias para la producción del discurso musical, implica:
    - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
    - **Interpretar en público** un repertorio de nivel adecuado, recurriendo a conocimientos automatizados a largo plazo (memoria, reconocimiento guiado con partitura) y con confianza en el trabajo previo; implica:
      - el mantenimiento activo de un repertorio de tres piezas hasta la finalización del curso.
      - demostrar el autocontrol básico en público favorecido por el propio trabajo de preparación del repertorio.

El mayor o menor desarrollo de las capacidades descritas como mínimos exigibles redundará en calificaciones positivas (de menor a mayor: 5, 6, 7, 8, 9, 10) o negativas (de menor a mayor: 1, 2, 3, 4). Para ayudar a concretar dicho desarrollo en torno a los mínimos exigibles, podría resultar muy útil contar con un instrumento de calificación como las rúbricas o escalas estimativas, comentadas anteriormente. Sin embargo, y dado que su implementación responsable ha de ser fruto de la aplicación y evaluación futura de esta programación, contando con una multiplicidad de datos de alumnado a lo largo de varios años, se considera arriesgado atribuir a cada una de las calificaciones en torno a los mínimos exigibles una ponderación propia de dichas matrices de rúbrica.

## **2º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUARTO CURSO**

- Emplear un **tiempo de estudio** suficiente y eficaz para la construcción de un aprendizaje que incida en la capacidad de analizar y valorar la propia práctica, implica:
  - haber asimilado y ser capaz de reproducir de memoria rudimentos y mecanismos derivados de los contenidos del curso.
  - Mostrar un conocimiento ampliado de los **procedimientos técnicos**, las actitudes y los conceptos trabajados en cursos anteriores, implica:
    - una progresiva capacidad de análisis del repertorio basada en el reconocimiento de significados musicales (memoria semántica) tras la detección de la presencia de patrones
    - la progresiva combinación de patrones musicales como medio para organizar un discurso musical novedoso y pertinente (Deliège, 2006).

Aplicar recursos de **articulación** que permitan un fraseo técnicamente solvente y acorde con las exigencias de la partitura, implica:

- emplear pulsación apoyando o tirando según convenga y sin entorpecer el resultado musical;
- utilizar ligados simples de mano izquierda controlando mínimamente la duración, acentuación, timbre y dinámica de cada una de las dos notas;
- actuar con independencia en el movimiento de los dedos de ambas manos para mantener la sonoridad de las notas de distintas voces en música a varias partes en el repertorio acorde a este nivel (cejillas, pisar limpiamente con la mano izquierda);

Reconocer el papel de las **cualidades sonoras** (dinámica, agógica, timbre) en la expresión dentro del discurso musical y aplicarlas en la propia interpretación, implica:

- controlar la dinámica, la acentuación y el timbre de la pulsación de cada dedo de la mano derecha, de manera que haya una

homogeneidad de sonido producido por la acción alterna de distintos dedos.

- ser capaz de utilizar un rango dinámico básico.
- mantener dicha consistencia en la pulsación a diferentes tempi y figuraciones rítmicas.
- Mostrar la capacidad progresiva de identificar e iniciar la resolución de las **dificultades técnicas** presentes en el repertorio, y asumir el propio trabajo en la resolución de problemas y en la ampliación de las destrezas características del intérprete; a través de:
  - la aplicación de patrones de digitación relacionados con contenidos musicales trabajados y aprendidos como técnica.
  - el juicio crítico sobre la calidad de la propia ejecución del conjunto o de secciones de una pieza.
  - la utilización de las mismas rutinas y soluciones desarrolladas conjuntamente en el aula.

Mostrar una capacidad de **lectura a primera vista** suficiente para abordar, tanto el estudio del repertorio del nivel acorde con el curso, como el crecimiento musical y la consolidación de los recursos técnicos actuales en obras de niveles anteriores; lo que puede observarse en:

- el reconocimiento de fórmulas escritas (Sloboda, en North, 2008) en un repertorio apropiado para el trabajo de contenidos de cursos anteriores y la ejecución técnica en tiempo real de los correspondientes significados mecánicos con el instrumento
- la interpretación en las condiciones descritas en el punto anterior sin comprometer factores como la articulación, la dinámica, la agógica, el fraseo o el mantenimiento y conducción de las distintas partes
- Conocer los criterios básicos y los usos propios de diferentes estilos, a través de la práctica musical en torno al repertorio en distintas épocas; implica:
  - la correcta identificación auditiva y visual (sobre las manos o el papel) de los elementos típicos y de fórmulas convencionales de interpretarlos entre los recursos estudiados durante el curso.
  - que el alumnado es capaz de leer, trabajar y estudiar piezas a través de diversos sistemas de notación, principalmente sofística, pero aplicando también abreviaturas o guiones en otros tipos de notación (cifrados básicos, tablaturas de fórmulas de mano derecha)

Interpretar de memoria con el empleo de distintas claves (recuerdo, reconocimiento) y con especial atención a la emancipación del control visual de la ejecución. Interpretar en público un **repertorio** de nivel adecuado a las propias características técnicas e interpretativas, incluyendo obras de diversas épocas y estilos.

El mayor o menor desarrollo de las capacidades descritas como mínimos exigibles

redundará en calificaciones positivas (de menor a mayor: 5, 6, 7, 8, 9, 10) o negativas (de menor a mayor: 1, 2, 3, 4). Para ayudar a concretar dicho desarrollo en torno a los mínimos exigibles, podría resultar muy útil contar con un instrumento de calificación como las rúbricas o escalas estimativas, comentadas anteriormente. Sin embargo, y dado que su implementación responsable ha de ser fruto de la aplicación y evaluación futura de esta programación, contando con una multiplicidad de datos de alumnado a lo largo de varios años, se considera arriesgado atribuir a cada una de las calificaciones en torno a los mínimos exigibles una ponderación propia de dichas matrices de rúbrica.

#### B) Procedimientos de calificación

- Teniendo en cuenta de nuevo las definiciones de Procedimientos de Evaluación incluidas en la página 20, los únicos procedimientos utilizables en la Calificación de los distintos cursos de esta etapa de EE. Elementales, son:
  - heteroevaluación.
  - evaluación continua (es un derecho establecido en el Reglamento Orgánico del Centro y en la Orden que regula el proceso de evaluación)
  - evaluación final.

La **calificación final** se obtiene en la evaluación final ponderando la calificación obtenida por evaluación continua en las evaluaciones realizadas al término de los tres trimestres anteriores (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> evaluación).

#### D) Instrumentos de calificación

El proceso de calificación puede servirse de todos los elementos descritos como “Instrumentos de Evaluación” en el apartado correspondiente. Se considera fundamental, como instrumento de calificación, la información registrada por el docente en la ficha del alumno.

#### E) Prueba sustitutoria

- Según lo expuesto en la Orden de 24 de junio de 2009, el proyecto educativo de cada centro docente debe establecer, entre otros aspectos relacionados con la evaluación, el número de faltas de asistencia que suponen la pérdida del derecho a la evaluación continua. En caso de pérdida de dicho derecho, el alumnado realizará una prueba sustitutoria previa a la celebración de la reunión del Claustro de Profesores con motivo de la evaluación final. La prueba sustitutoria consistirá en el mismo tipo de audición utilizada para la evaluación final, aunque se exigen requisitos diferentes:
  - El repertorio presentado estará compuesto por un de un **mínimo** de cuatro (4) piezas de períodos o estilos diferenciados.
  - El alumno deberá interpretar tres (3) piezas, pudiendo elegir una de

ellas.

De la evaluación de esta prueba sustitutoria dependerá la calificación final del alumno.

F) Recuperación.

- El procedimiento es diferente si las calificaciones negativas se obtienen al final de un trimestre cualquiera o si tiene lugar a final del curso:
  - Los dos **primeros trimestres** del curso se recuperarán a lo largo del trimestre o trimestres sucesivos. Según convenga se podrá aplicar la evaluación continua, o bien evaluar mediante la realización de pruebas objetivas o audiciones públicas.
  - Concluido el curso, el **tercer trimestre** no puede recuperarse por evaluación continua, por lo que, con anterioridad a la evaluación final del curso, se valorará la recuperación con la referencia de una prueba objetiva o una audición pública.
  - la calificación negativa a final de curso puede recuperarse en una prueba extraordinaria que, por requisito expreso de la normativa, tendría lugar en los cinco primeros días de septiembre. La prueba realizada en esta recuperación será la misma que la definida como prueba sustitutoria en el apartado anterior.

G) Promoción del alumnado.

La *Orden de 24 de junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía, indica que “[...] el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia [...]” . En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona.

## 6.- METODOLOGÍA

Las pautas que ofrece el profesor son el fruto de su formación continua, lo que favorece una atención individualizada a cada alumno. La labor docente no puede limitarse solamente a la aplicación de un protocolo de medidas confiando en que vayan a producir resultados concretos. Aunque los objetivos sean comunes y los medios para conseguirlo gocen de cierto margen de variación, necesariamente limitado, la aproximación que se haga en cada caso estará adaptada y centrada en los sujetos implicados en el aprendizaje, coincidiendo con los presupuestos básicos del denominado “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”.

Tomando como referencia el perfil tipo del alumnado, descrito anteriormente, el proceso de enseñanza en esta etapa debe tender al desarrollo de una verdadera afición

musical que complemente (y aliente) la adquisición de hábitos de estudio.

*"La presente programación integra, conforme a la LOMLOE y el marco pedagógico actual, el desarrollo de competencias clave como garantía de una formación musical integral y adaptada a los retos educativos del siglo XXI."*

### **Competencias clave adaptadas a guitarra (LOMLOE):**

- Competencia artística y cultural: Interpretación de obras representativas del patrimonio musical español y andaluz.
- Competencia digital: Uso de apps para metrónomo, grabación y edición de audio/vídeo, búsqueda de partituras online.
- Competencia social y cívica: Colaboración con otros estudiantes, respeto a las reglas del aula y del grupo instrumental.
- Aprender a aprender: Autoevaluación y mejora mediante grabaciones propias, gestión del tiempo de estudio.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Proponer repertorio y plantear pequeñas actuaciones o microproyectos musicales.
- Competencia en comunicación lingüística: Explicar de forma oral los pasos seguidos para comprender/interpretar una obra.

#### **6.1 - Principios metodológicos**

Los contenidos trabajados en unas enseñanzas de tipo instrumental, se asimilan conjugando la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización, la teoría y la práctica. Es decir, la asimilación de conocimientos no afecta sólo a contenidos conceptuales cuyo aprendizaje puede implicar a sistemas de memoria operativa, semántica o episódica, sino que existe un conjunto fundamental de conocimientos que suponen la asimilación de hábitos, conductas y rutinas motoras que forman parte del contenido de la memoria procedimental.

Según investigadores en diversos campos (Ruiz-Vargas, 2002; North, 2008; Rosset Llobet, 2005; Deliège, 2006; Sternberg, 2019) la única forma de conseguir una asimilación efectiva y una recuperación solvente de este conocimiento práctico es a través de procesos cognitivos que implican (acertadas o exitosas) repeticiones de mantenimiento y repeticiones elaborativas.

Como es lógico, y tal y como reconocen las propias administraciones educativas (en los decretos que regulan las enseñanzas elementales y profesionales), existe una relación entre ambas etapas de las Enseñanzas de Música. Las Enseñanzas Elementales tienen un “[...] doble carácter formativo y preparatorio [...]” (Decreto 17/2009, artículo 1).

Por otro lado, la legislación parece identificar las implicaciones del tipo de procesos que conducen al aprendizaje de un instrumento musical, al señalar “[...] que los contenidos esenciales en la formación de un músico [...] están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen [...]” (Real

Decreto 1577/2006, preámbulo. El énfasis en negrita no aparece en el original).

La iniciación en la formación del alumnado desde un enfoque que contribuya al progresivo desarrollo de la autonomía y la reflexión (gracias a un incipiente criterio propio), puede favorecer una futura conciencia e implicación en su propio proceso de aprendizaje. Además puede contribuir a apreciar las diferencias metodológicas que supone la enseñanza de música frente a otro tipo de enseñanzas regladas generales y de carácter obligatorio.

Esa misma conciencia del proceso puede ayudar a mantener el compromiso y la motivación necesarios para desarrollar ese proceso de profundización y reiteración sobre contenidos procedimentales a lo largo de varios años de formación.

A continuación se presentan algunos de los rasgos básicos que describen el modo de trabajar y las características del tipo de enseñanza que, en coherencia con las líneas generales ya expresadas, se observarían en la aplicación práctica en esta Programación:

- Niveles de referencia. La valoración inicial de las **capacidades** del alumnado es un punto de partida indispensable desde el cual será posible progresar en el trabajo de los contenidos programados para cada curso o nivel, favoreciendo el desarrollo de un currículo que por definición ha de ser variable, flexible e individualizado. Sólo así se puede garantizar su adaptación a las necesidades del alumnado y la consecución de una enseñanza integradora e inclusiva.
- Aprendizaje significativo e individualizado. Ese mismo bagaje inicial tiene una influencia fundamental en la forma de encajar y asimilar nuevos conocimientos. Es fundamental la selección de los mejores recursos en función de lo ya aprendido y de las **expectativas** de aprendizaje previstas para cada alumno.
- **Autonomía** progresiva del aprendizaje. El fin último de las enseñanzas propuestas no es sólo abordar prácticas puntuales, sino generar un impulso autónomo para profundizar en el conocimiento del instrumento y ofrecer criterios y formas de actuar propias que sirvan para desenvolverse en futuros estudios.
- Enfoque práctico. El proceso de aprendizaje activo que se produce con la guitarra favorecerá el equilibrio entre la transmisión de saberes teóricos y su **aplicación** en la interpretación. También es un medio para aprovechar la interdisciplinariedad planteada por el currículo para una formación musical integral, a través de conocimientos transversales que tienen su reflejo en la práctica instrumental.
- Ejemplo docente. La relación personal en estas enseñanzas de carácter individual hace imprescindible que el profesor pueda servir de **referencia** y modelo para el alumnado, “predicando con el ejemplo” de su propia práctica.
- Relación con las familias. El progreso con el instrumento depende en gran medida de la práctica que se realiza fuera del aula, por lo que es fundamental conectar con el **entorno familiar** y contribuir a crear un ambiente musical que apoye y motive al alumnado.

## 6.2 - La enseñanza de la guitarra

El C.E.M. Vicente Gómez Zarzuela sigue un **enfoque pedagógico común** en todas las especialidades instrumentales. Consiste en una estructura de clase basada en trabajar los siguientes aspectos: CALENTAMIENTO, LECTURA A PRIMERA VISTA, TÉCNICA, INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y MEMORIA. Estos aspectos serán tratados en tiempo y forma a **criterio de cada docente** a lo largo de las sesiones, atendiendo a las peculiaridades de cada instrumento y a las necesidades del alumnado.

La presente propuesta de trabajo debe quedar abierta y sujeta a adaptaciones que solo pueden concretarse con su aplicación en el aula (siendo la programación una herramienta para el desarrollo de un currículo *variable, flexible e individualizado*, en los términos manejados por la normativa). Aún así, pueden reconocerse la invariabilidad o la permanencia de **tres enfoques complementarios o líneas de actuación**, que por otra parte son comunes y corrientes en la docencia instrumental en un conservatorio.

En primer lugar, existe un trabajo de asimilación de **contenidos técnicos** sobre el instrumento. El ámbito concreto de la técnica trabajada (el tipo de rudimentos o ejercicios) puede variar entre distintas propuestas metodológicas o “escuelas”. Pero la idea de que es necesario contar con dicho vocabulario de recursos instrumentales para poder desarrollar una ejecución solvente, es una constante desde hace más de dos siglos, fácilmente identificable en la literatura para el instrumento desde su misma aparición.

En segundo lugar, se considera básico el aprendizaje progresivo de procedimientos y la adquisición de competencias para la **solución de los problemas** presentes en el repertorio. La forma de trabajo en este ámbito pasa por ofrecer el ejemplo necesario en la propia aula, y todos los razonamientos y el “aparato crítico” adicional para favorecer el desarrollo progresivo de un criterio propio y una capacidad de observación que permitan una futura autonomía en el estudio. Volviendo a justificar este principio a través de un argumento de autoridad, pueden encontrarse múltiples propuestas análogas de análisis razonado y solución previa de los problemas planteados por el repertorio: por citar un par de casos ilustres, entre los escritos de Fernando Sor y Emilio Pujol.

Y en tercer lugar, la enseñanza y el aprendizaje giran en torno a la asimilación de distintas convenciones interpretativas a través del estudio de **repertorio**, que es el medio naturalmente aceptado y más generalizado para la expresión musical aparejada con la labor del intérprete.

Dentro de estos tres enfoques (que influyen sobre la propia organización temporal de las sesiones de clase) el matiz propio de la metodología empleada por el docente queda resumido atendiendo a los siguientes aspectos:

- **Aprender a aprender.** Es fundamental (Pozo, 2020) familiarizar al alumnado tanto con las técnicas y organización del estudio; como con el tipo de herramientas que pueden ayudarle a valorar su avance a corto y a medio plazo: incidiendo, por ejemplo, en el planteamiento de metas y plazos concretos; en la estructuración del trabajo a partir del análisis de la partitura; en la detección de pasajes con dificultades técnicas y la proposición de ejercicios derivados de éstas; o en la elaboración de agendas o diarios de seguimiento y evaluación del trabajo realizado.

- El contacto continuado con estos procesos de gestión del propio aprendizaje ofrece un ejemplo a seguir y una referencia. Dicha referencia permite una participación gradual del alumnado en la organización y toma de decisiones informadas, y el desarrollo de su autonomía en el estudio a largo plazo.
- **Gestión de la motivación y gamificación.** Las enseñanzas instrumentales dependen en gran medida (como se ha explicado anteriormente) de un componente de redundancia y repetición de prácticas para generar automatismos en la expresión de determinados procedimientos mecánicos que sería imposible gestionar con la capacidad operativa de la memoria a corto plazo. El conocimiento de esta realidad sobre el aprendizaje procedural forma parte también del conjunto de procesos de metacognición (Pozo, 2020) tratados en el punto precedente.
- Sin embargo, se quiere incidir ahora en la gestión de la implicación y el compromiso propio (North, 2008) con esas prácticas (exitosas) de repetición de mantenimiento y de elaboración, que aseguran la formación de memorias procedimentales, a largo plazo. Una forma eficaz y motivadora de estimular el proceso de repetición exitosa es a través del establecimiento de protocolos (o “juegos”) en los que metas, reglas, plazos y logros están bien definidos, y en los que el alumnado toma el protagonismo y la responsabilidad de la puesta en marcha y la evaluación del progreso del protocolo.
- Además, dado el diseño de estos protocolos, pueden entenderse como instrumentos de autoevaluación: al igual que las agendas o los calendarios, la “puesta en juego” de estos protocolos es una forma de hacer visibles las evidencias de un aprendizaje cuyos productos y procesos son a veces intangibles o dependen de una expresión sujeta a una práctica temporal, que desaparece tras la interpretación.
- El papel de evidencia indirecta del aprendizaje que tienen las herramientas descritas (agendas, calendarios, protocolos de juego) puede completarse con evidencias directas gracias al uso de las TIC, a través de la grabación de la interpretación musical del alumnado. Dicha grabación es relevante pedagógicamente tanto a nivel de proceso como a nivel de producto, tal y como se mencionará a continuación en este mismo apartado.
- Si consideramos la enseñanza y el aprendizaje como un proceso de generación de conocimiento, todos los rasgos descritos hasta el momento convergen en los presupuestos manejados dentro de la filosofía de la “enseñanza ajustada” (Martínez Sanhuja, 2020) o “lean teaching”, que deriva del éxito del “método Toyota”, o de “producción ajustada” (lean manufacturing). Parte del éxito de dichos “métodos ajustados” se fundamentan en la implicación de los actores principales del proceso: los estudiantes, que generan su aprendizaje (o, en el otro supuesto, los empleados, que generan el producto a comercializar).
- Según este enfoque, el proceso enseñanza se va implementando y

regulando a través de:

- la producción de evidencias;
- la implementación de protocolos de gestión;
- la utilización de herramientas de seguimiento;
- la conciencia de los distintos agentes implicados y el aprovechamiento de su capacidad creativa para la mejora del propio proceso;
- y la reducción de “desperdicios”, es decir, la eficiencia del proceso en el empleo del tiempo y de los medios para conseguir los objetivos o las metas de las tareas de aprendizaje.
- Este último aspecto enlaza con el siguiente rasgo de la metodología propuesta.
- **Repertorio y técnica.** El eje vertebrador de la práctica en clase es el estudio de la música escrita desde el s.XVI (Coso, 2001). Sin embargo, el aprendizaje instrumental, como el de un lenguaje o un deporte, necesita el entrenamiento de mecanismos concretos (Rosset Llobet, 2005) que no siempre pueden asimilarse a partir del repertorio: el trabajo técnico aporta los conocimientos de gramática y ortografía difícilmente sintetizables a partir de la sola lectura y memorización de la “poesía” de las obras estudiadas; o la musculación que prepara al intérprete para jugar el partido. Se favorece un enfoque basado en la asimilación de rudimentos con significado musical y relacionado con su aplicación en la literatura para guitarra.

El tipo de actividades puestas en marcha en el estudio de técnica y de repertorio están inspiradas por un empleo eficiente de los medios mecánicos necesarios para la ejecución de distintos ejercicios o fragmentos musicales y en un ajuste de la extensión de dichos fragmentos o pasajes, de manera, que su extensión y el tiempo empleado para su superación o asimilación, sea el mínimo necesario.

• **Lectura y memoria.** Se utilizan piezas del nivel de los cursos anteriores y ejercicios de lectura en cuádruplos fijos para consolidar el conocimiento del diapasón. Se trabaja la notación en tablatura, iniciado preferiblemente con un sólo sistema (italiano o francés).

Sin perjuicio de la interpretación y el trabajo de herramientas para la memorización del repertorio (Barbacci; 1965; Klöppel, 2005), se utiliza la interpretación guiada por la lectura (o recuperación con claves escritas) como vía alternativa para conseguir autonomía del control visual de la ejecución.

#### • **Aplicación de metodologías activas al aprendizaje**

**instrumental.** El desarrollo de las llamadas metodologías activas (Kodaly, Orff, Dalcroze, Willems) en el ámbito del desarrollo del lenguaje musical no es ninguna novedad en el contexto académico. Sin embargo en ocasiones el aprendizaje instrumental da por sentado un conocimiento y unas destrezas profundas y consolidadas de los elementos del lenguaje que permiten la comunicación de contenidos musicales a través del medio escrito (Coso, 2001).

- Ese conocimiento consolidado permitiría comprender el mensaje o significado pertinente en cada momento (transmitido normalmente en un medio escrito) y, una vez recibido el mensaje, el rol de la práctica instrumental sería permitir la ejecución de la respuesta adecuada con el instrumento (North, 2008).
- Sin embargo la aplicación de las ideas, principios, y tipos de actividades propios de las pedagogías activas puede ir más allá e integrarse en la propia formación instrumental (Pozo, 2020). Las ideas de las pedagogías activas pueden ser un pretexto para el desarrollo de mecanismos y la asimilación de rutinas motoras directamente sobre el instrumento. Se facilita así el desarrollo de la psicomotricidad y la asimilación profunda (Ruiz-Vargas, 2002) de significados musicales a través de un aprendizaje activo. Este enfoque también genera un ambiente de trabajo que favorece un aprendizaje motivador.
- **Estructura temporal de la clase.** Como se indicaba un poco más arriba, existe un reparto de la sesión en distintas tareas diferenciadas en tres enfoques o líneas de trabajo (Pujol, 1934).
  - Se realizan estiramientos previos y ejercicios de flexibilización (Rosset Llobet, 2005); además del trabajo de repertorio (pasajes o solución de problemas; e interpretación), una parte de cada clase se invierte en el seguimiento del trabajo técnico, a menudo también como parte del “calentamiento” (1).
  - Existen también momentos dedicados al trabajo de pasajes (2) y a la interpretación de repertorio (3). En cuanto al tiempo dedicado específicamente a la lectura, cabe decir que depende del avance en otras áreas, pero que se trabaja con regularidad lo que favorece una estructura de trabajo en cuatro (4) frentes.
  - La duración de cada tarea varía en función de las necesidades del alumnado y del progreso de cada trimestre.
- **Aplicación de las TIC en el aula.** Este aspecto tiene un tratamiento especial en otra sección del presente documento. A parte de lo que en dicho apartado pueda señalarse, desde el punto de vista metodológico es interesante destacar la actitud de atención que se genera en el alumnado al ponerse ante una grabadora (Milner, 2018). Este recurso se introduce para ofrecer una visión objetiva de distintas fases del dominio del repertorio, pero también es una herramienta de estudio que aumenta la concentración en los resultados de la interpretación.
- Por otro lado, esta propuesta docente aprovecha la comodidad de la lectura de códigos QR con dispositivos móviles: se contempla la impresión de cartulinas que, conservadas en un armario o en un tablón, son un complemento a la “**biblioteca de aula**” y sirven para introducir todo tipo de información (bibliografía, distintas ediciones a través de fuentes digitalizadas, discografía, grabaciones de conciertos). Asimismo, y enlazando con el punto siguiente, se contempla la impresión de pegatinas (por poner un ejemplo- 43 -) que permiten abrir los enlaces a las fuentes originales.

- **Partituras y tipos de ediciones.** El avance en la digitalización de fondos de partituras libres de derechos de copia ha cambiado las reglas del juego también en cuanto a los textos y materiales a estudiar. A menudo aportan información de primera mano, compatible con las ventajas de la utilización de ediciones modernas. En ese sentido de contraste de información, las pegatinas a las que se aludía en el apartado anterior pueden adherirse a las fotocopias con que se trabajen las ediciones modernas.
- **Documentación.** También muy relacionada con el apartado de TIC's, es una herramienta básica para el desarrollo de intérpretes informados y con sentido crítico (Pozo, 2020). A través de la búsqueda de información el alumnado trabaja un discurso introductorio o notas al programa para la interpretación en público de su repertorio.
- **Uso de instrumentos afines.** El trabajo del docente tiene un componente de formación continua, investigación de fuentes y estudio propio del repertorio. La figura del docente adquiere así el peso específico necesario para servir de **referencia** al alumnado. En estas enseñanzas, el alumnado estudia exclusivamente con la guitarra moderna. Pero, a través de los ejemplos interpretados por el docente, conoce el estilo propio de los **instrumentos antiguos** de cuerda pulsada (ICPRB).
- **Repertorio original y transcripciones.** Existen infinidad de fuentes de repertorio original de características estilísticas y técnicas similares al de las piezas que normalmente sirven de referencia. El trabajo de investigación del docente contribuye al conocimiento progresivo a la aplicación a la enseñanza de estos materiales. El mismo compromiso se traslada también al estudio de obras para otros instrumentos, que se realiza a partir de ediciones para guitarra y/o de transcripciones propias, aportando siempre que se pueda la referencia de las fuentes originales.
- **Atención a la diversidad.** Es una característica básica de la definición legal de un currículo que para cualquier tipo de enseñanza, ha de ser *variable, flexible e individualizado*, favoreciendo una *enseñanza inclusiva e integradora*.

Por tanto, la metodología inherente a la propuesta educativa contenida en este documento encaja sin problema con lo dispuesto por la normativa: el método de trabajo es el fruto de la interacción entre el profesor y cada alumno, que tiene como fin último la transmisión y asimilación de unos conocimientos duraderos y transferibles o utilizables en otros contextos.

Las respuestas docentes se plantean teniendo siempre en cuenta las peculiaridades y necesidades del alumnado, que pueden abarcar un amplio margen de variabilidad: desde la diferencia entre gustos musicales e intereses derivados de la diversidad existente entre cualquier grupo de individuos; hasta otro tipo de necesidades específicas derivadas de distintos contextos sociales, culturales, ritmos de aprendizaje o diversidades funcionales.

Estas otras implicaciones de la “atención a la diversidad” pueden derivar en la

necesidad de desarrollar “Actividades de refuerzo” como las descritas en el apartado 6 de esta Programación.

## 7.- APPLICACIÓN DE LAS “TIC”

• El desarrollo de nuevas tecnologías y de las redes globales que permiten compartir información y agilizar la ejecución de todo tipo de tareas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y en los valores de nuestras sociedades. El mundo educativo, tanto en el ámbito formal como en el entorno familiar, no ha permanecido ajeno a las dinámicas (positivas y negativas) que han generado estos avances. Y, lógicamente, este proceso de “digitalización” de nuestro mundo tiene un efecto trascendental en diversas facetas de la vida cotidiana del músico. Parece lógico entonces que a continuación reflejemos el tipo de **recursos tecnológicos** que podrían apoyar y potenciar las enseñanzas recogidas en esta Programación:

- Ordenador o dispositivos móviles (tablet, “teléfono inteligente”). • Conexión a internet.
- Aplicaciones o sitios web y equipo para la reproducción de música.
- Software y equipo de grabación y edición de imagen
- Afinador.
- Software de edición de partituras.
- Páginas o blogs en Internet
- Cabe señalar que ninguno de estos elementos es imprescindible para el desempeño de la labor docente, aunque pueden tener un efecto motivador y positivo. Cobran un especial las importantísimas labores digitalización de **fuentes musicales en ediciones originales** que permiten incidir y ampliar el conocimiento de estilos y repertorio. Otras aplicaciones interesantes desde el punto de vista de esta propuesta educativa son:
  - Búsqueda de información relacionada con la guitarra y su repertorio
  - Aproximación a distintas interpretaciones musicales en vídeo o registro sonoro.
  - Edición de partituras y realización de transcripciones.
  - Observación de la propia práctica musical (audio o vídeo).
  - Para concluir este apartado relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se recuerda al lector que existen textos y ejemplos relacionados con estos mismos aspectos en el apartado 6. - METODOLOGÍA. 6.2 La enseñanza de la guitarra.
  - Recordamos a continuación parte de lo expresado en dichas páginas:
  - impresión de cartulinas con códigos QR como complemento a la “**biblioteca de aula**” y sirven para introducir todo tipo de información

sobre el repertorio. Véase en la página - 43 - el uso del QR como acceso a recursos bibliográficos.

- impresión de **pegatinas** que permiten acceso las fuentes originales. Pueden adherirse a las fotocopias con las que se trabajen las piezas en ediciones modernas, para contrastar información.

## 8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La observación de este aspecto es imprescindible en cualquier propuesta educativa. El carácter de las enseñanzas musicales influye necesariamente sobre el tipo de perfiles que es posible encontrar en el alumnado: son enseñanzas de régimen especial en las que se ingresa tras la superación de una prueba de acceso. Además la permanencia está condicionada al grado de desarrollo y adquisición de las capacidades establecidas para cada nivel. Pero hay que entender que existe un componente normativo que establece que la atención a la diversidad y la adaptación a las necesidades del alumnado tienen implicaciones más profundas que las que podrían derivarse de los perfiles que se describirán y que son los considerados comúnmente (y por la propia normativa) como el objetivo evidente de la atención educativa específica.

### 8.1 Perfiles

- Por los motivos señalados anteriormente, los posibles perfiles de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) suelen circunscribirse a:
  - Altas capacidades intelectuales
  - Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA ó TDAH)
  - Dislexia
  - Diversos grados de discapacidad visual
  - Daltonismo
  - Epilepsia

### 8.2 La atención en los conservatorios

- Pueden valorarse tres circunstancias que afectan a la atención a la diversidad en estos centros educativos:
  - La primera, que puede no darse en exclusiva en conservatorios, es que a menudo existe una dificultad para prestar apoyo por desconocimiento de la condición del alumnado. Las familias no siempre comunican toda la información necesaria para identificar determinados perfiles.
  - En segundo lugar, la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (**ACNEAE**) requiere unos conocimientos docentes que no son obligados en el caso del profesorado de conservatorio. El

perfil que se exige en ambos casos es, lógicamente, el de un especialista en su materia. El alto grado de especialización técnica en el ámbito de la interpretación de un instrumento musical destaca sobre la preparación pedagógica formal incluida en el currículo de las propias enseñanzas recibidas por los docentes durante su periodo de formación, especialmente en lo referido al tipo de destrezas concretas para la atención a ACNEAE.

- Por último cabe señalar, que en la mayoría de centros públicos dependientes de la Junta de Andalucía suele existir un Departamento de Orientación Formación, Evaluación e Innovación (DOFEI) cuyas funciones están relacionadas con algunos aspectos relativos a la atención y orientación de todo tipo de alumnado.

Ser consciente de esta problemática ayudará a percibir mejor las necesidades de atención específica que puedan surgir, a investigar sobre las mejores estrategias y a desarrollarlas y ponerlas en práctica con mayor probabilidad de éxito.

### 8.3 Protocolo de actuación.

- En caso de que el docente de guitarra, en su condición de profesor-tutor, contase entre su alumnado con algún caso al que hubiera que prestar atención especial a nivel educativo (ACNEAE), el procedimiento general de actuación debería basarse en:
  - la comunicación de la circunstancia a los profesores del resto de asignaturas en que esté matriculado el alumno.
  - el traslado de la información al Departamento de Orientación Educativa o en su defecto, al Equipo Directivo, para que pueda solicitar la colaboración oportuna a la Administración Educativa, llegado el caso.
  - el establecimiento de contacto frecuente con las familias para recabar información sobre el progreso del alumno y la adecuación de la atención recibida.
  - la obtención de información sobre la legislación vigente en materia de atención a la diversidad en centros educativos.
  - la posible comunicación con el centro en el que dicho ACNEAE cursase enseñanzas generales, para compartir información o criterios de actuación.
  - el posible contacto con fundaciones o asociaciones relacionadas con personas con las características (Fundación ONCE, asociaciones de familias de niños con TDA-TDAH) que motivan esas necesidades específicas de atención educativa, para recabar asesoramiento técnico u otro tipo de ayuda oportuna.

Además, dentro de la presente propuesta docente, queda contemplada la necesidad

de establecer adaptaciones curriculares, en el caso de que por alguna situación temporal o alguna circunstancia puntual, el alumnado encontrase dificultades para seguir el curso de la asignatura. En el caso de la enseñanza de guitarra, la mayor parte de estas dificultades de carácter temporal suelen considerarse adaptaciones curriculares no significativas (que afectan a la temporalización o secuenciación de contenidos). Por ejemplo, estas adaptaciones no significativas pueden tener que ver con fracturas, esguinces u otro tipo de lesiones en brazos o piernas, que pueden limitar en mayor o menor medida la capacidad de ejecución con el instrumento.

## 9.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el curso se propondrán actividades que complementen la formación del alumnado.

- Además de las audiciones y ciclos musicales organizados en el conservatorio, durante el curso, se propondrán diferentes conciertos o actividades fuera del centro. Las salidas organizadas por el departamento o por el conjunto del claustro, servirán para fomentar la relación entre estudiantes de distintas especialidades instrumentales. Dependiendo del carácter de cada actividad se podrá solicitar la participación activa del alumnado como intérprete, dentro de los diferentes actos organizados por el conservatorio: Santa Cecilia, Navidad, la semana cultural u otras actividades similares.
- Se intentarán organizar cursos, ponencias o talleres impartidos por algún profesor externo al Centro con la finalidad de que los alumnos de todos los cursos adquieran un punto de vista alternativo que enriquezca su formación y ayude a cualquier aspecto de su desarrollo técnico y musical.
- Audiciones de alumnado fuera del propio centro (a determinar). Como parte su formación y entroncando con líneas de innovación en el entorno educativo como pueden ser el “Aprendizaje-Servicio”, el alumnado puede dar a conocer el fruto del trabajo que realiza en el conservatorio, acto que supone también una implicación personal y una motivación adicional.
- Intercambio entre los conservatorios de la provincia de Cádiz. Dada la cercanía entre los diferentes centros de nuestra provincia existe la posibilidad de mantener una relación directa con el alumnado de otros centros, y favorecer la comunicación e integración entre individuos inmersos en procesos de aprendizaje desarrollándose en paralelo.

Estas actividades tendrán carácter voluntario para el alumnado y podrán realizarse fuera del horario lectivo.

## 10.- ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO

El procedimiento queda regulado por la ORDEN de 7-7-2009.

Para acceder a un curso diferente del primero, se realizará una prueba de acceso donde se demuestre que el alumno o alumna tiene asimilado los contenidos del curso anterior al que se presenta. En la Web del centro se puede descargar información sobre el desarrollo de la prueba y algunas de las obras propuestas. El repertorio orientativo para esta prueba puede estar constituido, de manera orientativa, por piezas contempladas en la sección correspondiente de Contenidos de cada uno de los cursos de esta Etapa.

## 11.- RECURSOS

La relación de medios materiales recogida a continuación intenta ceñirse a lo estrictamente necesario. Es tanto un resumen como un reflejo del punto de partida esencial para llevar a la práctica lo dispuesto en la presente Programación Didáctica:

### 11.1 Espacios

- Aula de guitarra
- Salón de Actos
- Biblioteca

### 11.2 Recursos didácticos

- Pizarra
- Atril
- Metrónomo
- Silla con asiento a una altura adecuada
- Apoyapié y otros sistemas de fijación/sujeción del instrumento •
- Espejo

### 11.3 Recursos tecnológicos (Véase el apartado 7. APLICACIÓN DE LAS “TIC”).

### 11.4 Recursos bibliográficos

Algunas de las fuentes de repertorio que recogen las piezas ofrecidas como referencia en los contenidos correspondientes para cada curso, son de acceso libre a través de Internet. Por ello, se quiere aprovechar uno de los recursos TIC mencionados en la sección correspondiente para ilustrar una alternativa que permite desarrollar fácilmente una “Biblioteca de Aula” a disposición del alumnado.

## **Conclusión:**

"Como resultado de este proceso de planificación didáctica, se garantiza una propuesta educativa alineada con la legislación autonómica y estatal, adaptada al contexto del centro y a las necesidades reales del alumnado. Se evidencia la integración de competencias clave, la promoción de la igualdad y la atención a la diversidad en todos los ámbitos del aprendizaje musical. Además, la aplicación de recursos TIC, instrumentos de autoevaluación y proyectos interdisciplinarios refuerzan el compromiso con la calidad y la innovación educativa. La programación está en plena disposición para su desarrollo, evaluación y revisión permanente, asegurando así la excelencia y equidad en la enseñanza de la guitarra."

## **12.- BIBLIOGRAFÍA**

A continuación, algunos de los libros y artículos tomados en consideración para la definición y apoyo de esta propuesta didáctica:

- Aguado, D. (1843). *Nuevo método* – Benito Campo.
- Álvarez Vallina, N. (2011) Niveles de concreción curricular. *Pedagogía Magna*, (10) 151
- Apel, W. (1953). *The notation of polyphonic music, 900-1600* (5<sup>a</sup> ed.). Mediaeval Academy of America.
- Arom, S. (1991). *African polyphony and polyrhythm: Musical structure and methodology*. Cambridge University Press.
- Barbacci, R. (1965). *Educación de la memoria musical*. (2<sup>a</sup> ed.). Ricordi Americana.
- Benedict, R. (1985). *Sight Reading for the Classical Guitar, Level I-III*". Alfred Publishing Company.
- Bogdanović, D. (1996). *Counterpoint for guitar*. Bèrben.
- Bogdanović, D. (2021). *Harmony for classical guitar*. Bèrben.
- Boyd, M & Carreras, J. J. (Eds.). (2000). *Música en España en el siglo XVIII*. Cambridge University Press.
- Brouwer, L & Paolini, P. (1992) *Scale per chitarra*. Ricordi
- Brown, H. M. (1967). *Instrumental Music Printed Before 1600: A Bibliography*. Harvard University Press.
- Bukofzer, M. (2002). *La música en la época barroca*. Alianza Editorial Cardoso, J.
- (2006) *Ciencia y método de la técnica guitarrística - Acordes Concert*. Carlevaro,
- A. (1966). *Serie didactica para guitarra* (5<sup>a</sup> ed.). Barry.
- Carlevaro, A. (1984). *School of guitar: Exposition of instrumental theory = Escuela de la guitarra*. Dacisa.
- Carter, T., & Butt, J. (2008). *Cambridge History of Seventeenth-Century Music*. Cambridge University Press.

- Casares, E. (1995). *La Música española en el siglo XIX*. Universidad de Oviedo.
- Contreras Vilches, J.A.d. (2002). *El guitagrama: Un lenguaje para la composición musical dinámica*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla.
- Contreras Vilches, J.A.d. (2002). *El guitagrama: Un lenguaje para la composición musical dinámica*. Tesis Doctoral Universidad de Sevilla.
- Contreras Vilches, J.A.d. (2010). La técnica de David Russell en 165 consejos. Grupo de Investigación, Lenguaje e Historia de las Ciencias, Universidad de Sevilla.
- Corona-Alcalde, A. B. (1999). *The Players and Performance Practice of the Vihuela and its related Instruments, the Lute and the Guitar, from c. 1450 to c.1650. as revealed by a Study of Literary, Musical, Theoretical, and Archival Sources*. Tesis, King's College, University of London.
- Corraliza Azorín, D. (2016). *Armonía y sistema CAGED en la guitarra clásica*. Enclave Creativa Ediciones.
- Coso, J.A. (2001). *Tocar un instrumento*. Música Mundana.
- Croton, P. (2005). *Figured bass on the classical guitar : A practical approach based on historical principles*. Amadeus Verlag.
- Dandrieu, J. F. (1718). *Principes de l'Acompagnement du Clavecin*. M. Bayard.
- Deliege, I. & Wiggins, G. A. (2006). *Musical Creativity: Multidisciplinary Research in Theory and Practice*. Psychology Press.
- Gainza, V. H. d. (1983). *La improvisación musical*. Ricordi
- Garrido, A. & Molina, E. (2004). *Improvisación a la guitarra*. Enclave Creativa Ediciones.
- Gilardino, A. (1988). *Manuale di storia della chitarra: Ad uso dei conservatori e delle scuole di musica*. Be?rben.
- Gilardino, A. (2001). *Nuovo trattato de tecnica chitarristica*. Bèrben.
- González, C. (Ed.) (2007). *Estudios sobre la vihuela*. Sociedad de la Vihuela.
- Griffiths, J. & Suárez-Pajares, J. (Eds.). (2004). *Política y práctica musicales en el mundo de Felipe II: Estudios sobre la música en España, sus instituciones y sus territorios en la segunda mitad del siglo XVI*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- Jaques-Dalcroze, É. (2007). *The Eurhythmics of Jaques-Dalcroze*. Wildside Press.
- Jodar Nájera, R. (Ed.) (2017). Revista Roseta nº 11. Sociedad Española de la Guitarra.
- Keefe, S. P. (2011). *Cambridge History of Eighteenth-Century Music*. Cambridge University Press.
- Klöppel, R. (2005). *Ejercitación mental para músicos*. Idea books.
- Kodaly, Z. (2004). *Choral Method: 333 Reading Exercises*. Boosey & Hawkes, Incorporated.
- Levitin, D. (2018). *Tu cerebro y la música*. RBA.

- Louis, J. (Ed.). (2003). *La musique entre France et Espagne*. Presses de l'université de Paris-Sorbonne.
- Martínez Sanahuja, S. (2020). Towards Lean Teaching: Non-Value-Added Issues in Education. *Education Sciences*, 10(6), 160. <https://doi.org/10.3390/educsci10060160>
- Milner, G. (2018). *Perfecting Sound Forever: The Story Of Recorded Music*. Granta Books.
- North, A., & Hargreaves, D. (2008). *The Social and Applied Psychology of Music*. Oxford University Press, USA.
- Ortiz, D. (1936). *Tratado de glosas sobre clausulas y otros generos de puntos en la musica de violones: Roma 1553*. Ba?renreiter.
- Piaget, J. (1997). *Psicología del niño*. Editorial Morata.
- Pozo, J. I. (Ed) (2020). *Aprender y enseñar música*. Editorial Morata.
- Pujol, E. (1934). *Escuela razonada de la guitarra: Basada en los principios de la técnica de Tarrega*. Ricordi Americana.
- Rebours, G. & Boquet, P. (2020). *50 Renaissance & Baroque Standards*. Fuzeau.
- Rosset Llobet, J (2005). *A Tono - Ejercicios para mejorar el rendimiento del músico*. Paidotribo Editorial.
- Ruiz-Vargas, J. M. (2002). *Memoria y olvido*. Trotta Editorial S.A.
- Samson, J. (2008). *Cambridge History of Nineteenth-Century Music*. Cambridge University Press
- Santamaría, T. (1565). *Arte de tañer fantasía*. Francisco Fernández.
- Smith, D. A. (2002). *A History of the Lute from Antiquity to the Renaissance*. The Lute Society of America.
- Sor, F. (1830) - *Método para la guitarra* (traducción de Julio Gimeno et al.). No publicado.
- Sparks, P., & Tyler, J. (2002). *The Guitar and Its Music (Oxford Early Music Series)*. Oxford University Press, USA.
- Sternberg, R. J. (2014). *Handbook of Creativity*. Cambridge University Press.
- Tennant, S. (2002). *Pumping Nylon*. Alfred Publishing Company.
- Tonazzi, B. (1974). *Liuto, Vihuela, Chitarra e strumenti similari nelle loro intavolature: con cenni sulle loro letterature*. Berben.
- Ward, J. M. (1953). *The vihuela de mano and its music (1536-1576)*. PhD Thesis, New York University.
- Weinman, M. (2019). *The Baroque Musician's Book of Grounds*. Turtles & Twins Press.
- Willemse, E. (2001). *El Oido Musical*. Ediciones Paidos Iberica.
- Willemse, E. (2012). *Psychological foundations of musical education* (4<sup>a</sup> ed.). BYU Creative Works.
- Wistreich, R., & Fenlon, I. (2019). *Cambridge History Of Sixteenth-Century Music*. Cambridge University Press.